



# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Ejercicio 2024

GRUPO BLENDIO



# ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| 1. Acerca de este informe .....                     | 2  |
| 2. Conoce Blendio .....                             | 4  |
| 2.1 Modelo de negocio .....                         | 4  |
| 2.2 Particularidades del sector.....                | 11 |
| 2.3 Cultura corporativa .....                       | 13 |
| 2.4 Compliance. Buen gobierno. ....                 | 17 |
| 3. Atención al cliente .....                        | 20 |
| 4. Nuestro equipo .....                             | 21 |
| 4.1 Perfil de la plantilla.....                     | 21 |
| 4.2 Velando por la salud y seguridad laboral .....  | 24 |
| 4.3 Apuesta por la formación.....                   | 25 |
| 4.4 Favoreciendo la conciliación .....              | 27 |
| 4.5 Por la Igualdad.....                            | 28 |
| 4.6 Diversidad .....                                | 33 |
| 4.7 Diálogo Social.....                             | 35 |
| 4.8 Sistema de información interno .....            | 37 |
| 4.9. Sistema Integral de Gestión del Talento:.....  | 39 |
| 5. Respetuosos con el medio ambiente.....           | 41 |
| 5.1 Gestión ambiental.....                          | 41 |
| 5.2 Uso sostenible de los recursos.....             | 44 |
| 5.3 Control de emisiones.....                       | 47 |
| 5.4 Economía circular.....                          | 48 |
| 5.5 Medidas de ahorro y eficiencia energética ..... | 51 |
| 6. Compromiso Social .....                          | 53 |
| 7. Proveedores.....                                 | 56 |
| Procedimiento de Compra.....                        | 58 |
| 8. Anexos.....                                      | 62 |

# 1. Acerca de este informe

La presente Memoria de Información No Financiera 2024 refleja el desempeño económico, social, laboral y ambiental de Grupo Blendio durante el ejercicio 2024 para dar cumplimiento a la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio; el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para la elaboración de dicho informe se han tenido en cuenta algunos de los marcos internacionales de referencia en el ámbito del *reporting*, como los estándares de la guía para la realización de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), los 10 principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

## Verificación Externa del Documento

Se deja constancia de que el presente documento ha sido verificado por una persona auditora externa debidamente facultada para realizar dicha validación. A la fecha del presente informe, la verificación ha sido efectuada por la Sra. Katharina Miller, representante de la firma Miller International.

## Carta del presidente

El año 2024 ha supuesto un reto muy importante para el sector de la automoción. Las incertidumbres en torno al tipo de motorización que adquirir por parte de los clientes, los elevados tipos de interés, el aumento del stock de coches nuevos y usados, empujados por los fabricantes, la subida del costo de los consumos, el aumento del absentismo, etc. Han sido factores que han dañado notablemente a los concesionarios en España, siendo este posiblemente el peor ejercicio para la automoción de los últimos años.

En este difícil entorno, en el Grupo Blendio hemos apostado por seguir creciendo como única vía para fortalecer nuestra posición en los próximos años. Esto nos ha ayudado a conseguir este año unos resultados que siendo más negativos que en años anteriores, han sido los mínimos imprescindibles para la sostenibilidad del negocio.

Quiero agradecer al equipo perteneciente al Grupo Blendio la implicación que han demostrado este año, en el que hemos acometido innumerables adquisiciones, en particular en marcas de origen asiático. Aunque asumir más marcas en instalaciones donde distribuimos otras marcas supone un esfuerzo, es un modelo que ya nos ha demostrado que hace viables nuestras empresas, optimizando los costes.

En el año 2024 se han unido al Grupo Blendio la concesión de Mitsubishi en Vizcaya, Mazda en Vigo, BYD en Cantabria, País Vasco, Navarra y La Rioja. Dongfeng y Xpeng en Asturias, Cantabria y Vizcaya. Omoda y Jaecoo en Cantabria, Lugo y Orense. Isuzu en Santander y Torrelavega. Y Leapmotor en Cantabria y Asturias. Ha sido particularmente en los últimos cuatro meses del año, un esfuerzo ingente. Búsqueda de locales, personal, obras de adaptación o requisitos de las marcas, formación, adaptación de nuestros sistemas y aplicaciones informáticas, inversiones en maquinaria, etc.

Además, hemos acometido innumerables obras de adecuación a los estándares de las marcas. Hemos cambiado la imagen en prácticamente todos

los concesionarios de KIA, en las concesiones de Stellantis de Lugo, Oviedo, Santander y Torrelavega, etc.

Ha supuesto una inversión muy elevada pero necesaria para seguir cumpliendo los estándares de las marcas.



**José Emilio Criado Lavín,  
Presidente de Blendio**

## 2. Conoce Blendio

### 2.1 Modelo de negocio

Con más de 100 años de historia, Blendio es uno de los grupos de concesionarios más importante del norte de España. Cuenta con 52 concesionarios en Cantabria (19), Asturias (10), Galicia (16), País Vasco (2), Castilla y León (2) y La Rioja (3).

Blendio es distribuidor oficial de las marcas Citroën, DS, Kia, Nissan, Ford, Mazda, Suzuki, Mitsubishi, Aixam, Maxus, Fiat, Abarth, MG, Alfa Romeo, Jeep, Opel, Omoda, Isuzu, Jaecoo, BYD, Dongfeng, Voyah, Xpeng, Leapmotor y Peugeot, así como motos RAY. Se trata de uno de los grupos de concesionarios de la mitad norte del país con mayor crecimiento en los últimos años, comercializando más de 10.000 vehículos. Su sede social y oficinas centrales se encuentran en Peñacastillo (Cantabria).

Grupo Blendio ofrece un amplio abanico de servicios relacionados con la automoción: postventa, financiación, alquiler y renting de vehículos, servicios de tramitación y asesoramiento, seguros etc.

## LAS CIFRAS DE GRUPO BLENDIO

- **Casi 100 años** de historia
- **52 concesionarios:**
  - Cantabria:** 19
  - Asturias:** 10
  - Galicia:** 16
  - País Vasco:** 2
  - Castilla y León:** 2
  - La Rioja:** 3
- **25 marcas**
- **12.673 vehículos vendidos en el año 2024**

## Distribución geográfica del Grupo Blendio

|           |                                      |   |  |
|-----------|--------------------------------------|---|--|
| CANTABRIA | ABARTH BLENDIO AUTOGOMAS             | POL. IND. EL CAMPON S/N, PEÑACASTILLO (39011, SANTANDER)  |             |
|           | ABARTH BLENDIO AUTOGOMAS TORRELAVEGA | BARRIO VILLAFRANCA 397 (39300, TORRELAVEGA)               |             |
|           | AIXAM BLENDIO PARAYAS                | BARRIO VILLAFRANCA 399 (39300, TORRELAVEGA)               |             |
|           | ALFA ROMEO BLENDIO AUTOGOMAS         | POL. IND. EL CAMPON S/N, PEÑACASTILLO (39011, SANTANDER)  |             |
|           | CITROËN AUTOGOMAS LAREDO             | BARRIO LA PESQUERA S/N, CARRETERA GENERAL (39770, LAREDO) | <br>CITROËN |
|           | CITROËN AUTOGOMAS SANTANDER          | POL. IND. EL CAMPON S/N, PEÑACASTILLO (39011, SANTANDER)  |  |
|           | CITROËN AUTOGOMAS TORRELAVEGA        | BARRIO VILLAFRANCA 399 (39300, TORRELAVEGA)               |  |
|           | DS STORE SANTANDER                   | POL. IND. EL CAMPON S/N, PEÑACASTILLO (39011, SANTANDER)  |             |
|           | FIAT BLENDIO AUTOGOMAS               | POL. IND. EL CAMPON S/N, PEÑACASTILLO (39011, SANTANDER)  |             |
|           | FIAT BLENDIO AUTOGOMAS TORRELAVEGA   | BARRIO VILLAFRANCA 397 (39300, TORRELAVEGA)               |  |
|           | FORD BLENDIO ALISAUTO LAREDO         | BARRIO LA PESQUERA S/N, CARRETERA GENERAL (39770, LAREDO) |             |
|           | FORD BLENDIO ALISAUTO SANTANDER      | AVENIDA PARAYAS 13 (39011, SANTANDER)                     |  |

|                                      |   |   |
|--------------------------------------|---|---|
| FORD BLENDIO ALISAUTO TORRELAVEGA    | BARRIO LA LLANADA 1 (39311, SANTIAGO DE CARTES)           |   |
| JEEP BLENDIO AUTOGOMAS               | POL. IND. EL CAMPON S/N, PEÑACASTILLO (39011, SANTANDER)  |    |
| JEEP BLENDIO AUTOGOMAS TORRELAVEGA   | BARRIO VILLAFRANCA 397 (39300, TORRELAVEGA)               |   |
| KIA NUMARMOTOR LAREDO                | BARRIO LA PESQUERA S/N, CARRETERA GENERAL (39770, LAREDO) |    |
| KIA NUMARMOTOR SANTANDER             | AVENIDA PARAYAS 20 (39011, SANTANDER)                     |   |
| KIA NUMARMOTOR TORRELAVEGA           | BARRIO LA LLANADA 1 (39311, SANTIAGO DE CARTES)           |   |
| MAXUS BLENDIO PARAYAS SANTANDER      | CALLE RIO DEVA S/N (39011, SANTANDER)                     |    |
| MG BLENDIO BIRMAUTO SANTANDER        | AVENIDA PARAYAS S/N (39011, SANTANDER)                    |    |
| MITSUBISHI BLENDIO DEVAUTO SANTANDER | AVENIDA PARAYAS 18 (39011, SANTANDER)                     |    |
| NISSAN BLENDIO PARAYAS LAREDO        | BARRIO LA PESQUERA S/N, CARRETERA GENERAL (39770, LAREDO) |    |
| NISSAN BLENDIO PARAYAS SANTANDER     | AVENIDA PARAYAS 16 (39011, SANTANDER)                     |   |
| NISSAN BLENDIO PARAYAS TORRELAVEGA   | BARRIO LA LLANADA 1 (39311, SANTIAGO DE CARTES)           |   |
| OMODA Y JAECOO BLENDIO DEVAUTO       | AVENIDA DE PARAYAS S/N (39011 SANTANDER)                  |  |
| OMODA Y JAECOO BLENDIO DEVAUTO       | BARRIO VILLAFRANCA 397 (39300, TORRELAVEGA)               |   |
| DONGFENG BLENDIO ESTAUTO             | AVENIDA DE PARAYAS 13, (39011 SANTANDER)                  |  |
| XPENG BLENDIO ESTAUTO                | AVENIDA DE PARAYAS 13, (39011 SANTANDER)                  |  |
| VOYAH BLENDIO ESTAUTO                | AVENIDA DE PARAYAS 13, (39011 SANTANDER)                  |  |
| 333BYD BLENDIO XIAUTO SANTANDER      | AVENIDA DE PARAYAS 14, (39011 SANTANDER)                  |  |
| LEAPMOTOR AUTOGOMAS                  | POL. IND. EL CAMPON S/N, PEÑACASTILLO (39011, SANTANDER)  |  |
| ISUZU BLENDIO SANTANDER              | AVENIDA DE PARAYAS 18, (39011, SANTANDER)                 |  |
| ISUZU BLENDIO TORRELAVEGA            | BARRIO LA LLANADA 1, (39311, SANTIAGO DE CARTES)          |   |

|                     |                                  |   |   |
|---------------------|----------------------------------|---|---|
| ASTURIAS            | CITROËN BLENDIO MOVIEDO          | CTRA OVIEDO KM 7 (33199, OVIEDO)  |    |
|                     | DS STORE OVIEDO                  | CTRA. OVIEDO KM 7 (33199, OVIEDO)   |    |
|                     | FORD AUTOAVISA AVILÉS            | AVDA. CONDE GUADALHORCE 99 (33401, AVILÉS)  |    |
|                     | FORD AUTOAVISA GIJÓN             | C/MAX PLANCK S/N POL. PORCEYO (33211, GIJÓN)  |   |
|                     | FORD AUTOAVISA OVIEDO            | POL. ESPIRITU SANTO PARCELA 4-2 (33010, OVIEDO)                                       |   |
|                     | KIA ASTURCONSA AVILÉS            | TRAVESÍA DEL MARTILLO 2 (33401, AVILÉS)   |    |
|                     | KIA ASTURCONSA GIJÓN             | POL. IND. DE ROCES, C/NICOLAS COPERNICO S/N (33211, GIJÓN)                            |   |
|                     | KIA ASTURCONSA LLANES            | SAN ROQUE DEL ACEBAL S/N (33596, LLANES)  |   |
|                     | KIA ASTURCONSA MIERES            | POL. IND. C. VEGA DE ARRIBAS/N (33600, MIERES)  |   |
|                     | KIA ASTURCONSA OVIEDO            | CTRA ESTACION DE VIELLA 11, GRANDA SIERO (33429, OVIEDO)                              |   |
|                     | MAXUS OVIEDO                     | POL. ESPIRITU SANTO PARCELA 4-2 (33010, OVIEDO)                                       |  |
|                     | MAZDA HIROMOTOR GIJÓN            | POL. IND. DE ROCES, C/NICOLAS COPERNICO S/N (33211, GIJÓN)                            |  |
|                     | MAZDA HIROMOTOR OVIEDO           | POL. ESPIRITU SANTO PARCELA 4-2 (33010, OVIEDO)                                       |   |
|                     | OPEL BLENDIO MOVIEDO AVILÉS      | PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO DE ASTURIAS C/CONSERVERAS 4 (33400, AVILÉS)             |  |
|                     | OPEL BLENDIO MOVIEDO OVIEDO      | CTRA. OVIEDO KM 7 (33199, OVIEDO)   |   |
|                     | SUZUKI BLENDIO ESTAUTO           | C/MAX PLANCK S/N POL. PORCEYO (33211, GIJÓN)  |  |
|                     | DONGFENG BLENDIO ESTAUTO         | CTRA IRUN A CORUÑA 103, (33010 COLLOTO)   |  |
|                     | XPENG BLENDIO ESTAUTO            | CTRA IRUN A CORUÑA 103, (33010 COLLOTO)   |  |
|                     | VOYAH BLENDIO ESTAUTO            | CTRA IRUN A CORUÑA 103, (33010 COLLOTO)   |  |
| LEAPMOTOR AUTOGOMAS | CTRA OVIEDO KM 7 (33199, OVIEDO) |  |   |

|          |  |                                    |   |
|----------|--|------------------------------------|---|
| LA RIOJA | MITSUBISHI BLENDIO DEVAUTO LOGROÑO     | AVDA DE BURGOS 39 (26007, LOGROÑO) |  |
|          | NISSAN BLENDIO PEREZ REPUESTOS LOGROÑO | AVDA DE BURGOS 39 (26007, LOGROÑO) |  |

|  |                    |                                    |   |
|--|--------------------|------------------------------------|---|
|  | BYD BLENDIO XIAUTO | AVDA DE BURGOS 39 (26007, LOGROÑO) |  |
|--|--------------------|------------------------------------|---|

|            |                                 |   |   |
|------------|---------------------------------|---|---|
| PAÍS VASCO | NISSAN BLENDIO KALAUTO ERANDIO  | CTRA LUTXANA ASUA ERREPIDEA 9 (48950, ERANDIO)              |  |
|            | NISSAN BLENDIO KALAUTO GALDAKAO | CTRA BILBAO-GALDAKAO KM 8 (48960, GALDACANO)                |   |
|            | MITSUBISHI DEVAUTO ERANDIO      | CTRA LUTXANA ASUA ERREPIDEA 9 (48950, ERANDIO)              |  |
|            | BYD BLENDIO XIAUTO              | GRAN VIA DON DIEGO LOPEZ DE HARO, 76, ABANDO (48009 BILBAO) |  |
|            | BYD BLENDIO XIAUTO              | BEURKO ZAHARRA EDIF GARVE 1, (48901 BARACALDO)              |  |

|         |  |   |   |
|---------|--|---|---|
| GALICIA | KIA RIASMOTOR LALÍN                    | POL. IND. LALÍN 2000 CALLE C-PARCELA 5 (36500, LALÍN)             |  |
|         | KIA RIASMOTOR PONTEAREAS               | CTRA N-120 ARCOS (36865, PONTEAREAS)                              |   |
|         | KIA RIASMOTOR PONTEVEDRA               | ALDEA CABANAS 26 (36143, PONTEVEDRA)                              |   |
|         | KIA RIASMOTOR VIGO                     | AVDA DE MADRID 129 (36124, VIGO)                                  |   |
|         | KIA RIASMOTOR VILAGARCIA DE AROUSA     | AVDA DE PONTEVEDRA 98 (36600, VILLAGARCIA DE AROUSA)              |   |
|         | KIA SANTAUTO OURENSE                   | POL. COM. BARRREIROS CTRA NACIONAL MADRID KM-230 (32915, OURENSE) |   |
|         | MAZDA HIROMOTOR                        | VIAL GALILEO 1 (15898, SANTIAGO DE COMPOSTELA)                    |  |
|         | MAZDA HIROMOTOR SANTIAGO DE COMPOSTELA | VIAL GALILEO 1 (15898, SANTIAGO DE COMPOSTELA)                    |   |
|         | MAZDA HIROMOTOR VIGO                   | RÚA DO GANDARON 28, LAVADORES, (36214 VIGO)                       |   |
|         | MG BLENDIO BIRMAUTO OURENSE            | CTRA MADRID KM 230,7 (32911, SAN CIBRAO DAS VIÑAS)                |  |
|         | FORD AUTOAVISA ORENSE                  | CTRA SEIXALVO 4 (32970, OURENSE)                                  |  |
|         | OMODA Y JAECOO BLENDIO DEVAUTO         | CTRA SEIXALVO 4 (32970, OURENSE)                                  |  |
|         | OMODA Y JAECOO BLENDIO DEVAUTO         | ESTRADA DE A CORUÑA 103(27298, LUGO)                              |  |
|         | ABARTH BLENDIO AUTOGOMAS NOROESTE      | ESTRADA DE A CORUÑA 103(27298, LUGO)                              |  |

|  |                                    |                                      |   |
|--|------------------------------------|--------------------------------------|---|
|  | CITROËN BLENDIO AUTOGOMAS NOROESTE | ESTRADA DE A CORUÑA 103(27298, LUGO) |  |
|  | PEUGEOT BLENDIO AUTOGOMAS NOROESTE | ESTRADA DE A CORUÑA 103(27298, LUGO) |  |
|  | OPEL BLENDIO AUTOGOMAS NOROESTE    | ESTRADA DE A CORUÑA 103(27298, LUGO) |  |
|  | FIAT BLENDIO AUTOGOMAS NOROESTE    | ESTRADA DE A CORUÑA 103(27298, LUGO) |  |
|  | JEEP BLENDIO AUTOGOMAS NOROESTE    | ESTRADA DE A CORUÑA 103(27298, LUGO) |  |

|                 |                            |  |   |
|-----------------|----------------------------|--|---|
| CASTILLA Y LEÓN | BLENDIO SALMAUTO SALAMANCA | POLIGONO MONTALVO, C. DE NOBEL, 103, (39008 SALAMANCA) |  |
|                 | BLENDIO SALMAUTO ÁVILA     | C.JORGE DE SANTAYANA, 62 (05004 ÁVILA)                 |   |

## Un poco de historia

- **1917:** Se funda la empresa, abriendo un punto de venta en Boo de Guarnizo (Cantabria) y otro en Santander.
- **1928:** Abre uno de los primeros concesionarios de la marca Citroën en España, situado en la Plaza de Pombo (Santander).
- **1934:** Blendio adquiere la forma societaria de Sociedad Anónima.
- **1976:** Se abre una delegación en Torrelavega con el nombre de José Emilio Criado.
- **1984:** La empresa se ubica en el Polígono de El Campón en Peñacastillo.
- **1992:** Se constituye la sociedad J. Emilio Criado, S.L. en el barrio Campuzano (Torrelavega).
- **2013:** Se produce la incorporación al grupo Autogomas de los concesionarios Kia (Numar motor) y Nissan (AG Parayas)
- **2014:** Se produce la adquisición de Kia en Asturias (Asturconsa), que tiene centros de explotación en Oviedo, Gijón, Avilés, Mieres, Tapia de Casariego y Llanes.
- **2016:** Se incorporan al Grupo las marcas de motocicletas Peugeot Scooters y vehículos sin carné Aixam para Cantabria.

- **2017:** Adquiere Autoavisa Concesionario Ford, con instalaciones en Oviedo, Avilés y Gijón, e Hiromotor, concesionario Mazda con instalaciones en Oviedo y Gijón.
- **2018:** Se integran en el Grupo los concesionarios de KIA en Pontevedra, los Rías Motor situados en Vigo, Pontevedra, Pontearreas, Villagarcía de Arousa y Lalín, el concesionario Moviedo de la marca Citroën en Oviedo y la marca premium DS para toda la provincia de Asturias y el concesionario de Ford en Santander, que a partir de este momento pasa a denominarse Blendio Alisauto, También comienza la comercialización de MAXUS para las provincias de Cantabria, Asturias y Pontevedra.
- **2020:** Pasa a formar parte del Grupo el concesionario Blendio Devauto (Santander), que comercializará la marca Mitsubishi en Cantabria.
- **2021:** Empieza su andadura Blendio Salmauto, el nuevo concesionario Ford en Salamanca y Ávila. Se incorpora al Grupo el concesionario de Nissan en Bilbao y Logroño, que pasa a denominarse Blendio Kalauto. También a principios de octubre se abre una concesión de SUZUKI en las instalaciones de Gijón, bajo la denominación de BLENDIO ESTAUTO para la comercialización de estos modelos en Asturias.
- **2022:** En el mes de abril, pasan a integrarse en la estructura de AUTOGOMAS, las marcas FIAT, ALFA ROMEO y JEEP en las instalaciones situadas en la Avenida de Parayas de Santander. Se abre un concesionario de MAZDA en Santiago de Compostela, bajo la estructura de HIRO MOTOR, situado en el Polígono de Tambre, Vial de Galileo. Se inicia la comercialización de la marca KIA y MAZDA en Orense, bajo la denominación de BLENDIO SANTAUTO e HIROMOTOR respectivamente en las instalaciones situadas en el Polígono Barreiros en San Cibrao Das Viñas. A finales del año se empieza la comercialización de Opel en Oviedo en las instalaciones de Citroën y DS y en Avilés.
- **2023:** En el mes de enero se comienza la comercialización de OPEL en Oviedo en las instalaciones de Citroën y DS y en Avilés. También la de

la marca MG en las nuevas instalaciones de Blendio de la Avda. de Parayas 13, bajo la denominación de BLENDIO BIRMAUTO. Paralelamente, se inicia la comercialización de esta marca en Orense, en las instalaciones del Polígono Barreiros en San Cibrao Das Viñas, bajo la misma denominación social. En febrero, se comienza la actividad comercial en Lugo, de la marca CITROËN, Esta nueva concesión se inicia bajo la denominación de AUTOGOMAS NOROESTE y se sitúa en la Avda. de la Coruña 103 en Lugo. En la misma ubicación, en el mes de octubre, se comercializa Peugeot, Fiat, Opel y Jeep. En octubre también, AUTOMOVILES AVILES llega a Ourense para la comercialización de FORD en la ubicación CTRA SEIXALVO 4.

- **2024:** A principios de año en Santander se empiezan a comercializar las marcas OMODA y JAECOO de la mano de BLENDIO DEVAUTO, que posteriormente empezará también en Galicia, en las provincias de Orense y Lugo compartiendo instalación con las marcas ya presentes allí. Comienza a funcionar MAZDA HIROMOTOR VIGO en la calle de Gandarón 28, Lavadores de Vigo. A mediados de año se lanza BLENDIO XIAUTO comercializando la marca BYD para Vizcaya, y a finales de año en Santander y Logroño. BLENDIO ESTAUTO comienza a comercializar las marcas XPENG, VOYAH y DONGFENG en Santander y Asturias. A final de año se integra bajo la estructura de AG PARAYAS la comercialización de la marca ISUZU en las instalaciones de Santander, Torrelavega y Laredo.

## 2.2 Particularidades del sector

Respecto a las particularidades del sector recogemos presentaciones y datos compartidos por Faconauto tras el cierre del año 2024. En las ventas por canales cabe destacar el buen comportamiento del mercado dirigido a particulares, empresas y alquiladores en el último mes que ha permitido superar el millón de unidades en el cierre del año. En el mercado de

particulares se han alcanzado las 456.993 unidades que suponen un 8,9% más. De igual modo, los alquiladores obtuvieron un 36.8% de incremento frente a 2023 con 186.126 unidades. Por su parte las empresas llegaron a las 373.826 unidades, que supone un leve retroceso frente al 2023.

## ***“Informe del Sector de la Automoción en España - 2024” (Perspectiva de Faconauto).***

### **1. Transición hacia la Movilidad Sostenible**

-Objetivo de Electrificación: Según datos de Faconauto las ventas de turismos electrificados durante el 2024 cerraron con un total de 115.939 unidades que suponen un aumento del 1,9%

-Preocupación por las Multas de Emisiones: La patronal advierte que, si no se incrementan las ventas de vehículos eléctricos, España podría verse obligada a reducir la matriculación de hasta 175.000 vehículos de combustión en 2025 para cumplir con los objetivos de emisiones de la UE.

### **2. Impacto de la DANA en la Comunidad Valenciana**

-Aumento de Matriculaciones: Las matriculaciones de vehículos en la Comunidad Valenciana han crecido un 90% en lo que va de año, impulsadas por la necesidad de reemplazar vehículos dañados por la DANA. En trece municipios especialmente afectados, las matriculaciones de vehículos nuevos aumentaron un 295,4% hasta las 23.960 unidades.

-Planes de Ayuda: La recuperación ha sido posible gracias al Plan Reinicia Auto+, impulsado por el Ministerio de Industria, Faconauto y Anfac, y complementado por el Plan Renove autonómico.

### 3. Propuestas de Faconauto para 2025

-Plan de Acción Estructural y Coyuntural: Faconauto propone un plan con dos vías de actuación: una estructural, vinculada a una fiscalidad favorable para la implantación del vehículo eléctrico, y otra coyuntural, con incentivos para la renovación del parque automovilístico ligados a emisiones.

-Incentivos Directos: La patronal aboga por implementar un sistema de gestión de descuento directo en la factura para la adquisición de vehículos eléctricos, acompañado de un marco fiscal más atractivo que fomente su adquisición.

### 4. Desafíos y Competencia Internacional

-Competencia de Marcas Chinas: Faconauto señala el crecimiento de las marcas chinas en España, que han pasado de representar el 0,1% de las ventas en 2021 al 4,6% en noviembre de 2024. La patronal pide establecer reglas equilibradas para garantizar una competencia justa.

-Rentabilidad de los Concesionarios: Se estima que los concesionarios cerrarán 2024 con una rentabilidad cercana al 1%, con un crecimiento de la posventa del 5% en facturación y negocio.

Este informe refleja la visión de Faconauto sobre el estado actual y las perspectivas del sector de la automoción en España para 2025, destacando la importancia de medidas estructurales y coyunturales para impulsar la transición hacia una movilidad más sostenible y competitiva.

## 2.3 Cultura corporativa

La **misión** del grupo, su razón de ser o existir, se puede resumir en las siguientes palabras:

*"Somos una empresa u organización dedicada a la venta y reparación de vehículos, con un equipo multidisciplinar que trabajamos en base a la mejora continua, siendo nuestro principal objetivo conseguir la máxima rentabilidad, la fidelización y la satisfacción de nuestros/as empleados/as y clientes/as".*

La **visión** pasa por ser nuestra proyección del futuro, es decir, trata de reflejar las aspiraciones de la organización o hacia dónde nos encaminamos.

*"Alcanzar la rentabilidad, a través del compromiso de las personas, con la misión de crecer siendo referente en cada una de las marcas a las que representamos".*

Los **valores**, se presentan como aquellos principios sobre los cuales se ha asentado la cultura de nuestra organización, y que son el reflejo de nuestra personalidad. Distinguimos:

- ✓ Respeto
- ✓ Lealtad
- ✓ Vocación de servicio
- ✓ Innovación
- ✓ Compromiso de equipo
- ✓ Liderazgo
- ✓ Solvencia

## Compromiso con los grupos de interés

En un contexto de cambio, Grupo Blendio asume su compromiso con la sociedad y con el desarrollo sostenible, tratando de anticipar una nueva

realidad para identificar oportunidades que impulsen el desarrollo social y económico del futuro.

La responsabilidad de la organización va más allá de asegurar su rentabilidad y de generar un valor económico, y garantiza un compromiso con sus grupos de interés y con las personas que integran sus equipos. A través de su actividad y de su estrategia responsable y sostenible, Grupo Blendio favorece el desarrollo de sus profesionales y contribuye a mejorar la competitividad del tejido empresarial y de la sociedad en su conjunto.

Blendio se plantea una serie de objetivos en su relación con cada uno de sus grupos de interés:

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>Empleados</b>     | Conseguir tener un equipo de trabajo motivado y competitivo con un buen ambiente de trabajo.                    |
|                      | Cumplir con los objetivos económicos y comerciales impuestos por la organización.                               |
|                      | Desarrollo personal y profesional, así como reconocimiento y estabilidad profesional.                           |
|                      | Relaciones fluidas y de consenso con la representación sindical y conseguir la paz social con los trabajadores. |
|                      | Reconocimiento de los derechos personales y sindicales.   |
| <b>Clientes</b>      | Atención personalizada y de calidad.  |
|                      | Fidelidad en la renovación del parque de vehículos.   |
|                      | Amabilidad en el trato, comunicación fluida y cercana, y confianza.   |
|                      | Plantilla competente.   |
| <b>Colaboradores</b> | Stock expuesto en sus exposiciones, información actualizada de producto y de plan de precios.                   |
|                      | Cumplir los objetivos de ventas y de calidad.   |

|                    |   |
|--------------------|---|
|                    | Fiabilidad. Capacidad de respuesta.   |
|                    | Profesionalidad, accesibilidad, credibilidad y seguridad.                       |
| <b>Proveedores</b> | Cumplimiento de estándares y objetivos de ventas de calidad.                    |
|                    | Apoyo comercial.  |
|                    | Cumplir plazos de entrega de coches.  |
|                    | Stock fuerte de servicio.   |
|                    | Cumplimiento de objetivos de ventas de coches.                                  |
| <b>Sociedad</b>    | Tener coches eficientes y que cubran las necesidades de los clientes.           |
|                    | Fiabilidad, capacidad de respuesta, profesionalidad, accesibilidad y seguridad. |

## Compromiso con el Bienestar y la Cultura Organizacional

En línea con los principios de mejora continua y bienestar laboral, desde el Grupo de Empresas se están llevando a cabo distintas acciones orientadas a fortalecer la cultura corporativa y el entorno de trabajo. Entre ellas, destacan:

- Análisis de riesgos psicosociales a los que pueden estar expuestos los trabajadores, con el objetivo de identificar posibles factores de riesgo y establecer medidas preventivas que contribuyan a un entorno laboral saludable.
- Encuestas de satisfacción dirigidas al personal en prácticas, con el fin de evaluar su experiencia, detectar oportunidades de mejora y promover su desarrollo profesional dentro del grupo.
- Encuestas de salida a todas las personas que finalizan su relación laboral con el grupo, orientadas a conocer los motivos de su desvinculación y su grado de satisfacción con la organización, permitiendo así obtener

información valiosa para la gestión del talento y la retención de personas.

Estas iniciativas reflejan el compromiso del Grupo con una gestión responsable, transparente y centrada en las personas.

## 2.4 Compliance. Buen gobierno.

Blendio tiene implantado desde diciembre de 2023 un Sistema de Compliance destacando su importancia para asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, promover una cultura de ética empresarial y mitigar riesgos legales y reputacionales.

Pilar de este Sistema es el Código Ético que se inspira en los principios organizativos y empresariales del Grupo, y establece estándares de comportamiento y unas pautas de conducta, basados en los principios básicos que deben guiar la actuación de todas las personas que integran la organización.

Este Código se aplica de manera general a todas las empresas del Grupo y es entendido también como un marco general y básico, susceptible de ser adaptado a las peculiaridades de cada una.

La plantilla se adhiere a los principios y pautas establecidos por el Código, debiendo además de velar por su cumplimiento por parte de cualquier persona o grupo de personas que actúe en nombre de la organización.

La dirección del Grupo Blendio debe cumplir y hacer cumplir el Código Ético de la empresa, darlo a conocer y establecer los mecanismos adecuados para garantizar su aplicación, para ello tiene disponible el código ético tanto en la aplicación que sirve de comunicación con RRHH como en la web del grupo. También debe comunicar inmediatamente al órgano de administración, cualquier hecho o situación que pudiera suponer o llegar a ocasionar un

conflicto entre el interés del Grupo y el particular del administrador o directivo y abstenerse de intervenir en su resolución.

Como integrantes del Grupo Blendio, deberán subordinar los intereses propios a los del Grupo, cuando actúen en nombre y representación de éste, y no utilizar los medios sociales en su propio beneficio salvo con la debida transparencia y autorización.

Los principios incluidos en el Código de Conducta son los siguientes:

- **Respeto:** Las actividades empresariales y profesionales de Grupo Blendio, deben manifestar un respeto escrupuloso a los derechos humanos incluidos en la Declaración Universal.
- **Lealtad:** Grupo Blendio promueve entre la plantilla unos comportamientos que sean acordes con la honestidad e integridad exigible en el desempeño de sus actividades.
- **Vocación de servicio:** Desde la Compañía se exige a la plantilla la necesidad del cumplimiento de las promesas realizadas como muestra de la fidelidad y compromiso con sus obligaciones.
- **Innovación:** La empresa está en constante búsqueda de cambios creativos que le permitan ser referencia dentro de su sector y supongan el desarrollo de servicios de alta calidad y un rasgo de distinción de cara a conseguir el éxito empresarial. Todo ello con el referente de la sostenibilidad en su desarrollo.
- **Compromiso de equipo:** La implementación de estrategias que consigan un mayor compromiso de su plantilla supone elevar la moral de todo el mundo, al posibilitar captar toda la atención, talento y esfuerzo del equipo en la consecución de los objetivos y estrategia corporativa.
- **Liderazgo:** Fortalecer la capacidad de ver una oportunidad dónde otros no la ven.

- **Solvencia:** El Grupo asume su compromiso de generar los fondos adecuados y suficientes, para atender sus compromisos adquiridos con terceros, y respetando las condiciones contractuales pactadas.

## Información sobre el respeto de los derechos humanos

La empresa cumple con todas sus obligaciones laborales y con los convenios colectivos aplicables, garantizando condiciones laborales justas y seguras para todo su personal. En materia de derechos humanos, ha implementado procedimientos destinados a identificar, prevenir y mitigar los riesgos de vulneración, alineándose con los principios internacionales y con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se promueve activamente el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, así como la eliminación de cualquier forma de discriminación en el empleo y la ocupación. Asimismo, la empresa condena y previene de manera firme el trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil. Como herramienta preventiva y de gestión, se ha establecido un canal de denuncias confidencial y accesible, que permite detectar y abordar de manera efectiva cualquier posible irregularidad o vulneración de derechos, garantizando la reparación de los posibles impactos y reforzando el compromiso ético de la organización.

En el año 2.024 la Empresa no ha recibido ninguna denuncia por vulneración de derechos fundamentales.

## Anticorrupción. Política de regalos

El Código Ético de Blendio dedica un epígrafe a las medidas contra el soborno y anticorrupción. Así insta a sus empleados a denunciar la existencia de tales prácticas y a sancionar dichos comportamientos de manera adecuada.

La realización o aceptación de regalos que puedan suponer una distorsión en el proceso o un comportamiento ilícito, se consideran prohibidas. Existe una Política de Regalos, Obsequios y Donaciones que define esta cuestión. Todas las actuaciones que quede fuera de dicha política deberán ser comunicadas a la dirección de la empresa, uno de los puntos clave sobre los que se apoya todo el procedimiento es la transparencia, y dentro de esta va implícita la política de regalos, que se desarrolla de manera amplia, y pública para que todos nuestros proveedores y clientes conozcan.

### 3. Atención al cliente

La satisfacción del cliente es un objetivo primordial para Blendio. Por ello, se trabaja día a día para ofrecer el mejor trato a nuestros clientes a través de un enfoque global hacia la excelencia en la realización del trabajo a todos los niveles de la organización.

Hacia este objetivo se encaminan todas las actuaciones que se realizan dentro de la empresa: atención personalizada, trato cercano, oferta de las mejores posibilidades, solución de problemas, etc. Todas las empresas del Grupo Blendio ponen a disposición del cliente un registro de reclamaciones acorde a la normativa de consumo.

## 4. Nuestro equipo

### 4.1 Perfil de la plantilla

La evolución de Blendio depende de la capacidad de su equipo humano, su principal activo, y de su estructura organizativa, encaminada a cumplir los compromisos adquiridos con sus grupos de interés.

Su negocio se encuentra en pleno crecimiento y por ello siempre está en búsqueda activa de nuevos perfiles profesionales que se enfrenten a nuevos retos y se comprometan con la compañía.

La Política de gestión de RR.HH. se basa en un Sistema Integral de Gestión del Talento (sistema "EX" - *employer experience*-) que aglutina todas las fases del ciclo de vida de un empleado/a en la Empresa: la captación, la acogida, la evolución, el desarrollo y la desvinculación.

La organización está formada por un equipo multidisciplinar que trabaja en base a la mejora continua, siendo su principal objetivo conseguir la máxima rentabilidad, la fidelización y satisfacción de todos los grupos de interés.

Para cumplir su misión de crecer siendo referente en cada una de las marcas que representa, Blendio es consciente de que es necesario un equipo de trabajo motivado y competitivo, con un buen ambiente y el reconocimiento de derechos personales y sindicales. La Compañía cuenta con equipos que se caracterizan por su conocimiento, sus capacidades, su diversidad y su perfil multidisciplinar.

Como se puede observar en las siguientes tablas, Blendio apuesta por la calidad y la estabilidad laboral, como prueba el hecho de que el 93.06% de su plantilla tenga contrato indefinido.

## Nº contratos indefinidos por género

| EMPRESA                                | HOMBRE     | MUJER     | TOTAL      |
|--|------------|-----------|------------|
| Autogomas, SAU                         | 119        | 22        | 141        |
| Automóviles Avilés, SAU                | 80         | 12        | 92         |
| Asturiana de Concesionarios, SAU       | 40         | 4         | 44         |
| Autogomas Noroeste, SLU                | 21         | 2         | 23         |
| Numar Motor, SLU                       | 17         | 4         | 21         |
| Rías Motor 2018, SLU                   | 31         | 1         | 32         |
| Blendio Car, SLU                       | 18         | 21        | 39         |
| AG Parayas, SLU                        | 18         | 6         | 24         |
| Blendio Alisauto, SLU                  | 23         | 2         | 25         |
| Blendio Salmauto, SLU                  | 11         | 1         | 12         |
| Blendio Santauto, SLU                  | 23         | 2         | 25         |
| Blendio Kalauto, SLU                   | 42         | 3         | 45         |
| Hiro Motor, SLU                        | 28         | 3         | 31         |
| Blendio Xiauto, SLU                    | 7          | 2         | 9          |
| Blendio Devauto, SLU                   | 20         | 3         | 23         |
| Iberblendio Correduría de Seguros, SLU | 3          | 1         | 4          |
| RentCantabria, SLU                     | 3          | 4         | 7          |
| Blendio Estauto, SLU                   | 5          | 0         | 5          |
| Blendio Motor, SL                      | 6          | 0         | 6          |
| Blendio Birmauto, SLU                  | 10         | 1         | 11         |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>525</b> | <b>94</b> | <b>619</b> |

## Consejo de Administracion

| EMPRESA       | HOMBRE | MUJER | TOTAL |
|---------------|--------|-------|-------|
| BLENDIO MOTOR | 1      | 1     | 2     |

## Plantilla por categoría, género y edad

| FRANJAS EDAD | ADMINISTRATIVO |           | DIRECTIVO |          | OPERARIO   |          | RESPONSABLE |          | TECNICO    |           | TOTAL      |
|--------------|----------------|-----------|-----------|----------|------------|----------|-------------|----------|------------|-----------|------------|
|              | HOMBRE         | MUJER     | HOMBRE    | MUJER    | HOMBRE     | MUJER    | HOMBRE      | MUJER    | HOMBRE     | MUJER     |            |
| <30 AÑOS     | 16             | 13        | 1         | 0        | 74         | 1        | 3           | 0        | 33         | 2         | 143        |
| >55 AÑOS     | 7              | 4         | 6         | 1        | 35         | 0        | 12          | 1        | 28         | 1         | 95         |
| 31-55 AÑOS   | 52             | 49        | 5         | 0        | 161        | 2        | 44          | 8        | 85         | 19        | 425        |
| <b>TOTAL</b> | <b>75</b>      | <b>66</b> | <b>12</b> | <b>1</b> | <b>270</b> | <b>3</b> | <b>59</b>   | <b>9</b> | <b>146</b> | <b>22</b> | <b>663</b> |

## Tipología de contratos por género, edad y categoría profesional

| TIPO DE CONTRATO | FRANJA DE EDAD | ADMINISTRATIVO |           | DIRECTIVO |          | OPERARIO   |          | RESPONSABLE |          | TECNICO    |           | TOTAL      |
|------------------|----------------|----------------|-----------|-----------|----------|------------|----------|-------------|----------|------------|-----------|------------|
|                  |                | HOMBRE         | MUJER     | HOMBRE    | MUJER    | HOMBRE     | MUJER    | HOMBRE      | MUJER    | HOMBRE     | MUJER     |            |
| Indefinido       | <30 AÑOS       | 10             | 10        | 1         | 0        | 64         | 1        | 3           | 0        | 29         | 2         | 120        |
|                  | >55 AÑOS       | 7              | 4         | 6         | 1        | 32         | 0        | 12          | 1        | 28         | 1         | 92         |
|                  | 31-55 AÑOS     | 51             | 48        | 5         | 0        | 157        | 2        | 44          | 7        | 76         | 18        | 408        |
| Temporal         | <30 AÑOS       | 6              | 3         | 0         | 0        | 10         | 0        | 0           | 0        | 4          | 0         | 23         |
|                  | >55 AÑOS       | 0              | 0         | 0         | 0        | 3          | 0        | 0           | 0        | 0          | 0         | 3          |
|                  | 31-55 AÑOS     | 1              | 1         | 0         | 0        | 4          | 0        | 0           | 1        | 9          | 1         | 17         |
| <b>TOTAL</b>     |                | <b>75</b>      | <b>66</b> | <b>12</b> | <b>1</b> | <b>270</b> | <b>3</b> | <b>59</b>   | <b>9</b> | <b>146</b> | <b>22</b> | <b>663</b> |

## Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

| FRANJAS DE EDAD | ADMINISTRATIVO |          | DIRECTIVO |          | OPERARIO  |          | RESPONSABLE |          | TECNICO   |          | TOTAL     |
|-----------------|----------------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-------------|----------|-----------|----------|-----------|
|                 | HOMBRE         | MUJER    | HOMBRE    | MUJER    | HOMBRE    | MUJER    | HOMBRE      | MUJER    | HOMBRE    | MUJER    |           |
| <30 AÑOS        | 2              | 5        | 0         | 0        | 7         | 1        | 1           | 0        | 2         | 0        | 18        |
| >55 AÑOS        | 0              | 0        | 1         | 0        | 0         | 0        | 0           | 0        | 1         | 0        | 2         |
| 31-55 AÑOS      | 3              | 2        | 1         | 0        | 7         | 0        | 1           | 0        | 14        | 6        | 34        |
| <b>TOTAL</b>    | <b>5</b>       | <b>7</b> | <b>2</b>  | <b>0</b> | <b>14</b> | <b>1</b> | <b>2</b>    | <b>0</b> | <b>17</b> | <b>6</b> | <b>54</b> |

## Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

| FRANJA DE EDAD | ESTRUCTURA |            | COMERCIAL  |            | POSTVENTA  |            |
|----------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                | HOMBRE     | MUJER      | HOMBRE     | MUJER      | HOMBRE     | MUJER      |
| <30            | 19.326,86€ | 24.171,36€ | 27.059,38€ | 28.700,26€ | 21.300,37€ | 17.950,96€ |
| >55            | 52.776,19€ | 22.758,98€ | 33.684,07€ | 31.442,50€ | 29.072,93€ | N/D        |
| 31-55 AÑOS     | 47.327,15€ | 26.476,63€ | 33.296,43€ | 25.035,26€ | 26.668,57€ | 26.294,43€ |

\*La remuneración de los consejeros de GRUPO BLENDIO se encuentra detallada en las Cuentas Anuales publicadas.

### 4.2 Velando por la salud y seguridad laboral

Para el Grupo Blendio la seguridad y la salud de sus trabajadores/as es lo más importante; por ello, el cumplimiento de la legalidad en materia de salud y prevención de riesgos laborales es primordial para el desarrollo de su actividad y la formación de la plantilla en todos los aspectos ligados a los riesgos asociados a su actividad es parte fundamental.

Todo esto supone que la compañía se compromete a tomar las medidas preventivas necesarias para mantener un entorno de trabajo seguro, exigiendo a sus trabajadores que desarrollen su labor observando las normas que les ayuden a protegerse a sí mismos, así como a sus compañeros o terceros en su actividad diaria. Esa protección conlleva realizar un uso adecuado de todos aquellos equipamientos o medios procurados por el grupo para la preservación de la seguridad.

Todas nuestras instalaciones además cuentan con accesibilidad 100% e incluso en algunos concesionarios contamos con elevadores para salvar cualquier barrera arquitectónica.

Toda la actividad del grupo relacionada con la siniestralidad y el absentismo se gestiona a través de los responsables de las Empresas o, en su caso si procede, a través de los Comités de Seguridad y Salud compuestos de forma paritaria por representantes de la compañía y de los profesionales, según la normativa legal vigente, cuyas decisiones amparan a la totalidad de la plantilla, y cuya misión es dialogar sobre temas de salud y seguridad laboral de interés para todos los colectivos.

Además, las oficinas de Blendio gozan de planes establecidos según la legalidad vigente en materia de evacuación, simulacros y emergencias sin que hasta la fecha se haya realizado ningún apercibimiento de tipo administrativo o judicial.

La asistencia médica abarca los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y las patologías por enfermedades comunes o accidentes no laborales.

| <b>ASISTENCIA MÉDICA 2024</b>     |      |
|-----------------------------------|------|
| <b>ABSENTISMO</b>                 | 8%   |
| <b>ABSENTISMO CON BAJA</b>        | 217  |
| <b>ACCIDENTES SIN BAJA</b>        | 3    |
| <b>ENFERMEDADES PROFESIONALES</b> | 0    |
| <b>PROMEDIO-GRUPO BLENDIO</b>     |      |
| <b>ÍNDICE FRECUENCIA**</b>        | 1.88 |
| <b>ÍNDICE GRAVEDAD***</b>         | 0,01 |

*\* Se ha realizado el cálculo tomando como referencia una jornada de 8h*

*\*\*Índice de frecuencia: número total de accidentes con baja por el total de horas trabajadas por mil*

*\*\*\*Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por los accidentes con baja por el total de horas trabajadas por mil*

### 4.3 Apuesta por la formación

Desde el Grupo Blendio se fomenta el desarrollo profesional y personal de todas las personas que integran la plantilla, poniendo en marcha los medios necesarios para aumentar la formación, la actualización de conocimientos y las

competencias de cara a brindar una mejor atención a clientes y socios en general.

La Compañía se compromete a vincular las retribuciones y promociones de su personal a sus condiciones de capacidad y mérito demostrado. La plantilla de Blendio apoya el aprendizaje personal y profesional de sus compañeros; parte fundamental de ello es nuestro Plan de Formación Anual Corporativo.

Una de las prioridades de Blendio en la gestión de su capital humano es proporcionar a sus profesionales oportunidades de formación y mejora continua. En este sentido, el propósito último del Grupo es que sus empleados sean considerados profesionales de referencia por sus clientes y por el mercado.

Para ello, la Sociedad dispone de un completo programa de formación técnica y de gestión, tanto interna como externa, integrado por acciones de formación presenciales, on-line y mixtas. Los planes de formación de Blendio cumplen varios objetivos, desde la motivación de los profesionales hasta la reducción de los riesgos inherentes al negocio de la automoción. Se estructura en función del nivel competencial, cubriendo las exigencias de cada grupo, y contempla los planes estratégicos de la compañía.

## Objetivos de formación laboral

Los objetivos de Blendio en cuanto a la formación de sus profesionales son:

- Dotar de los conocimientos y habilidades que necesitan en cada uno de los niveles de su carrera profesional con formaciones prácticas y dinámicas.
- Adquirir conocimientos basados en buenas prácticas a través de sus casos de éxito y la implementación de nuevas acciones que anteriormente no se realizaban.
- Mantener sus capacidades y competencias en todos los niveles profesionales y en todas las funciones que desempeñen.

- Satisfacer las demandas que surjan y reforzar al equipo para prepararlos en un nuevo escenario digital con formaciones amenas y productivas.
- Detectar las áreas de mejora de los clientes en cualquiera de los campos en los que trabajen y proporcionarles recomendaciones que superen sus expectativas.

### Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

| CATEGORÍA PROFESIONAL         | HORAS |
|-------------------------------|-------|
| <b>DIRECTIVO</b>              | 104   |
| <b>OPERARIO</b>               | 2.566 |
| <b>RESPONSABLE</b>            | 956   |
| <b>TÉCNICO/ADMINISTRATIVO</b> | 3.144 |
| <b>TOTAL</b>                  | 6.690 |

### 4.4 Favoreciendo la conciliación

En el ámbito social interno de la empresa, la conciliación de la vida familiar y laboral es un aspecto en el que se han realizado esfuerzos que permiten a la plantilla adoptar medidas para compatibilizar su vida personal y profesional. De esta forma, se han puesto en marcha fórmulas de análisis de cada situación personal y, siempre que la viabilidad lo permita, se procura modificar los horarios para facilitar dicha conciliación. Además, también se ofrece la reducción de jornada en aquellos casos que son requeridos, así como una flexibilización de la jornada laboral en la idea de hacer más llevaderas las cargas familiares de los trabajadores, siempre mediante un estudio individualizado de las casuísticas.

Durante el año 2024 en el área de Postventa se implanto una jornada singular que favorece el que los trabajadores puedan hacer su trabajo con mayor

eficiencia y tener mayor conciliación familiar. Esta medida no solo representa un ahorro económico para el personal, sino que también contribuye significativamente a la conciliación laboral y personal.

## 4.5 Por la Igualdad

El Grupo Blendio se compromete a conseguir y mantener un entorno de trabajo libre de discriminaciones de la clase que sea, brindando a todo su personal las mismas oportunidades y velando por que toda la plantilla sea tratada con respeto y de manera justa tanto por sus superiores, subordinados y compañeros.

La Compañía cuenta con Planes de Igualdad en sus empresas Autogomas y Automóviles Avilés. De esta manera, el Grupo da cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de 'Medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades en el empleo y la ocupación.

### Objetivos de los planes de igualdad de blendio

- Garantizar el principio de igualdad de trato y de oportunidades, tal y como lo recoge la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Incorporar medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, la formación, la promoción profesional y las condiciones de trabajo. Se incluye, además, entre los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, la protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.
- Integrar en la gestión de recursos humanos criterios de igualdad de oportunidades.

- Favorecer una representación mayor de mujeres en categorías profesionales en las que se encuentra subrepresentadas.
- Favorecer la promoción profesional de forma equilibrada entre mujeres y hombres.
- Mejorar la calidad de vida de las personas que componen la plantilla, integrando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, fomentando la asunción equilibrada de responsabilidades.
- Garantizar como derecho laboral de todas las personas que trabajan en la entidad la protección frente al acoso moral, sexual y por razón de sexo.
- Adecuarse a las normas que se aprueben en materia de igualdad en el tejido empresarial, durante el periodo de vigencia del plan.

En el marco de los Planes de Igualdad de Blendio se establecen una serie de acciones, incluidas medidas de acción positiva, encaminadas a favorecer una mayor representación de las mujeres en aquellas categorías profesionales en que se hayan infrarrepresentadas.

Existe la figura de la Comisión de Igualdad, formada por representantes de la empresa y de la plantilla, quien es la responsable del impulso e implantación del Plan de Igualdad de Oportunidades.

### Funciones de la comisión de igualdad

- Promover el principio de igualdad y no discriminación: Seguimiento tanto de la aplicación de las medidas legales que se establezcan para fomentar la igualdad, como del cumplimiento y desarrollo de ese Plan de Igualdad como la identificación de ámbitos prioritarios de actuación como la promoción de acciones formativas y de sensibilización como jornadas de igualdad.

- Ser informada de los procesos selectivos: Emitir un informe en caso de acciones judiciales en materia de conciliación.
- Colaborar con la gerencia en el establecimiento y puesta en marcha de medidas de conciliación.
- Velar por la no discriminación por razones de género.
- Conocer las denuncias que tengan lugar sobre temas de acoso sexual, así como la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas.

## Protocolo para la prevención y el tratamiento de conductas inadecuadas

El protocolo sobre **prevención y tratamiento de conductas inadecuadas** tiene como objeto prevenir y actuar con agilidad y de modo confidencial ante cualquier situación que sea inadecuada, bien por ser susceptible de constituir acoso sexual y por razón de sexo, por motivo laboral o cualquier otro tipo de discriminación o bien porque suponga una infracción administrativa grave con relevancia penal particularmente (que no exclusivamente), las que afecten a las haciendas forales, locales, autonómicas o nacionales, así como las infracciones del derecho laboral en materia de seguridad y salud en el trabajo, garantizando siempre la intimidad, integridad, la dignidad y la igualdad de trato y oportunidades de las personas implicadas.

Este protocolo pretende abordar un doble objetivo:

- Prevenir y evitar los casos de acoso en todas sus modalidades y de infracción administrativa y/o laboral, estableciendo las medidas oportunas.

- Determinar concretamente las actuaciones y sanciones internas en caso de producirse en la entidad un caso que pueda enmarcarse dentro de lo establecido en el presente documento.

## Declaración de intenciones del Protocolo

La Dirección se compromete a investigar todas las denuncias que se tramiten de acuerdo al presente procedimiento y a poner los medios para que en los diferentes niveles de responsabilidad de la plantilla se produzca un entorno laboral de respeto hacia los derechos de todas las personas, libre de conductas inadecuadas y especialmente de cualquier acoso o forma de violencia, siguiendo lo establecido entre otras, en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la ley 4/2023 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBIQ+.

Es por ello que manifiesta y publicita su firme y expresa voluntad de adoptar una actitud proactiva tanto en el rechazo como en la prevención de conductas inadecuadas como en la sensibilización e información de comportamientos no tolerados.

La Empresa tiene entre sus valores fundamentales el cumplimiento de la ley, "el derecho a la dignidad" y "el respeto a la diferencia y a la individualidad"; por tanto, la Dirección velará por la prevención de infracciones y especialmente del acoso, teniendo en cuenta la especial vulnerabilidad de las personas con discapacidad, mujeres y otros colectivos en riesgo, especialmente personas LGTBIQ+. En ese sentido, las conductas y actitudes en cualquiera de los diferentes tipos de acoso no se tolerarán bajo ningún concepto, disponiendo, en caso de suceder, las medidas necesarias para erradicarlas.

Toda persona que entienda que está siendo acosada o tenga conocimiento de una situación de acoso o de infracción administrativa grave tiene derecho mediante queja o denuncia a solicitar que se aplique el presente protocolo; a lo largo de todo el proceso se respetará el derecho a la intimidad y

confidencialidad siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 2/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Nuestra organización se compromete asimismo a coordinarse y colaborar a su vez con las entidades en las que nuestra plantilla presta servicio, en caso de detectar situaciones susceptibles de resultar inadecuadas en sus centros de trabajo

## 4.6 Diversidad

Las personas que componen el Grupo se comprometen a la consecución de un entorno que sea integrador de las distintas sensibilidades culturales y capacidades diferentes.

De hecho, Blendio cumple con la legislación vigente en cuanto a la contratación de personas con discapacidad. Las empresas públicas o privadas con 50 o más personas en plantilla están obligadas a contratar, al menos, el 2% de personas con discapacidad. Dicha acción facilita la integración laboral de este colectivo. En el Grupo Blendio solo hay dos empresas con más de 50 empleados y que, por tanto, estén obligadas a contratar este 2%. Se trata de Autogomas y Automóviles Avilés que en 2024 han empleado a ocho personas con discapacidad, superando de esta manera el 2% exigido.

Además, también cuentan con trabajadores con discapacidad las empresas del grupo.

| EMPRESA                 | DISCAPACIDAD |
|-------------------------|--------------|
| Autogomas, SAU          | 5            |
| Automóviles Avilés, SAU | 3            |
| Blendio Alisauto, SLU   | 2            |
| Blendio Kalauto, SLU    | 2            |
| Blendio Xiauto, SLU     | 1            |
| Rías Motor 2018, SLU    | 1            |
| <b>TOTAL</b>            | <b>14</b>    |

## Promedio de la plantilla y plantilla media de personas con discapacidad

### PROMEDIO DE PLANTILLA Y PLANTILLA MEDIA CON DISCAPACIDAD EN AUTOGOMAS

| DESCRIPCIÓN                    | FIJOS | EVENTUALES | TOTAL |
|--------------------------------|-------|------------|-------|
| Trabajadores en alta al inicio | 123   | 10         | 133   |
| Altas durante el período       | 21    | 16         | 37    |
| Bajas durante el período       | 21    | 12         | 33    |
| Trabajadores de alta al final  | 141   | 6          | 147   |
| Plantilla media discapacitados | 4     | 1          | 5     |
| Plantilla media total          | 132   | 8          | 140   |

### PROMEDIO DE PLANTILLA Y PLANTILLA MEDIA CON DISCAPACIDAD EN AUTOMÓVILES AVILÉS

| DESCRIPCIÓN                    | FIJOS | EVENTUALES | TOTAL |
|--------------------------------|-------|------------|-------|
| Trabajadores en alta al inicio | 90    | 6          | 96    |
| Altas durante el período       | 11    | 11         | 22    |
| Bajas durante el período       | 11    | 14         | 25    |
| Trabajadores de alta al final  | 92    | 0          | 92    |
| Plantilla media discapacitados | 3     | 0          | 3     |
| Plantilla media total          | 91    | 3          | 94    |

### PROMEDIO DE PLANTILLA Y PLANTILLA MEDIA CON DISCAPACIDAD EN BLENDIO ALISAUTO

| DESCRIPCIÓN                    | FIJOS | EVENTUALES | TOTAL |
|--------------------------------|-------|------------|-------|
| Trabajadores en alta al inicio | 23    | 2          | 25    |
| Altas durante el período       | 12    | 8          | 20    |
| Bajas durante el período       | 12    | 4          | 16    |
| Trabajadores de alta al final  | 25    | 3          | 28    |
| Plantilla media discapacitados | 1     | 1          | 2     |
| Plantilla media total          | 24    | 3          | 27    |

PROMEDIO DE PLANTILLA Y PLANTILLA MEDIA CON DISCAPACIDAD EN BLENDIO KALAUTO

| DESCRIPCIÓN                    | FIJOS | EVENTUALES | TOTAL |
|--------------------------------|-------|------------|-------|
| Trabajadores en alta al inicio | 47    | 0          | 47    |
| Altas durante el período       | 11    | 5          | 16    |
| Bajas durante el período       | 14    | 1          | 15    |
| Trabajadores de alta al final  | 45    | 3          | 48    |
| Plantilla media discapacitados | 2     | 0          | 2     |
| Plantilla media total          | 46    | 2          | 48    |

PROMEDIO DE PLANTILLA Y PLANTILLA MEDIA CON DISCAPACIDAD EN RÍAS MOTOR

| DESCRIPCIÓN                    | FIJOS | EVENTUALES | TOTAL |
|--------------------------------|-------|------------|-------|
| Trabajadores en alta al inicio | 27    | 7          | 34    |
| Altas durante el período       | 3     | 4          | 7     |
| Bajas durante el período       | 7     | 0          | 7     |
| Trabajadores de alta al final  | 9     | 5          | 14    |
| Plantilla media discapacitados | 1     | 0          | 1     |
| Plantilla media total          | 18    | 6          | 24    |

PROMEDIO DE PLANTILLA Y PLANTILLA MEDIA CON DISCAPACIDAD EN XIAUTO

| DESCRIPCIÓN                    | FIJOS | EVENTUALES | TOTAL |
|--------------------------------|-------|------------|-------|
| Trabajadores en alta al inicio | 0     | 0          | 0     |
| Altas durante el período       | 8     | 4          | 12    |
| Bajas durante el período       | 1     | 1          | 2     |
| Trabajadores de alta al final  | 32    | 2          | 34    |
| Plantilla media discapacitados | 0     | 1          | 1     |
| Plantilla media total          | 16    | 1          | 17    |

## 4.7 Diálogo Social

La participación de los grupos de interés es ahora universalmente reconocida como un ingrediente esencial de las políticas y programas empresariales creíbles y modernos. Esta implicación viene dada por las acciones adoptadas por la empresa. El objetivo es identificar y conseguir una vinculación

comunicativa plena, ejecutable de manera sencilla con los grupos de interés de la compañía.

Dentro de los grupos de interés están nuestros trabajadores. A continuación, establecemos el porcentaje de empleados dentro de cada convenio colectivo que aplica según la actividad y la provincia donde se encuentran desempeñando la actividad. En nuestro caso no tenemos convenio propio de empresa.

| <b>% PERSONAS TRABAJADORAS POR CONVENIO COLECTIVO DE CADA EMPRESA</b>   |                          |
|---|--------------------------|
| <b>CONVENIO COLECTIVO</b>   | <b>% DE TRABAJADORES</b> |
| Actividad de Talleres de Reparación, Mantenimiento e Inspección Técnica de Vehículos de La Rioja                                      | 0,76%                    |
| Comercio del Metal de Bizkaia   | 3,17%                    |
| Comercio del Metal de Cantabria   | 24,62%                   |
| Comercio del metal de la comunidad de Madrid  | 0,15%                    |
| Comercio del Sector de Metal de Pontevedra  | 4,08%                    |
| Comercio General Salamanca  | 1,06%                    |
| Comercio Metal de La Rioja  | 1,36%                    |
| Comercio Vario A Coruña   | 0,45%                    |
| Convenio colectivo de ámbito estatal para las empresas de mediación de seguros privados   | 0,45%                    |
| Convenio Colectivo del Comercio de Elementos del Metal de Ourense   | 2,57%                    |
| Convenio Colectivo del sector Compraventa y/o Reparación del Automóvil, Reparación y Venta de Motocicletas del Principado de Asturias | 30,36%                   |
| Convenio Colectivo Provincial de las Industrias Siderometalúrgicas de Lugo  | 1,96%                    |
| Convenio Colectivo Provincial del Comercio del Metal de Lugo  | 2,42%                    |
| Industria Siderometalúrgica de Bizkaia  | 5,14%                    |
| Industria Siderometalúrgica de Cantabria  | 12,24%                   |
| Industria Siderometalúrgica de Pontevedra   | 3,17%                    |
| Industria Siderometalúrgica de Salamanca  | 0,45%                    |
| Industrias Siderometalúrgicas de la Provincia de Avila  | 0,45%                    |
| Sector Industria Siderometalúrgica de A Coruña  | 0,45%                    |
| Siderometalurgia y Talleres de Reparación de Vehículos de la Provincia de Ourense   | 4,68%                    |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100,00%</b>           |

## Desconexión digital

El fenómeno de la «interconectividad digital» ha provocado modificaciones estructurales en el ámbito de las relaciones laborales. En el ámbito laboral la LOPDGDD ha reconocido hasta 5 derechos en este ámbito, contenidos en los artículos 87 a 91. Estos artículos a su vez se complementan con las disposiciones finales 13ª y 14ª que modifican el Estatuto de los Trabajadores y el Estatuto Básico del Empleado Público.

Esta es la situación que ha impulsado al legislador a reconocer el derecho a la desconexión digital una vez finalizada la jornada laboral, como un derecho de las personas trabajadoras a no responder mails o mensajes profesionales fuera de su horario de trabajo, con la finalidad de garantizar el tiempo de descanso y vacaciones de los trabajadores.

En Grupo Blendio dentro de nuestra máxima del respeto a la igualdad y a la conciliación, cuidamos este aspecto en aras de que nuestros integrantes tengan una desconexión total y efectiva una vez finalizan su jornada laboral. El personal no lleva consigo ningún equipo electrónico relacionado con su trabajo fuera del horario de trabajo.

## 4.8 Sistema de información interno

Grupo Blendio ha puesto en marcha su Sistema Interno de Información (Canal de Denuncias), para garantizar la protección de las personas que informen sobre infracciones legales o de las normas de las empresas del Grupo.

Grupo Blendio refuerza así su compromiso con la ética empresarial y la transparencia en todos sus ámbitos de actuación, favoreciendo que todas las personas de sus grupos de interés sean partícipes de una cultura corporativa basada en la integridad.

Este Sistema permite que, si se tiene conocimiento de cualquier irregularidad o acto contrario a la legalidad vigente, o bien a las normas internas de las empresas pertenecientes al Grupo Blendio, se pueda presentar una denuncia tanto de forma anónima como facilitando datos personales.

El sistema está diseñado, establecido y gestionado de una forma segura, de modo que se garantice la confidencialidad de la persona informante, de las personas mencionadas en la comunicación, y de las actuaciones que se desarrollen, respetando la protección de datos y la presunción de inocencia.

Se puede presentar denuncias, usando los siguientes canales:

- Correo Postal.
- Correo electrónico.
- Solicitando una reunión al responsable del Sistema Interno de Información.
- Comunicando online la denuncia de forma anónima o con datos de contactos mínimos.
- A través del portal del empleado "Bizneo" que sirve como canal de comunicación con RRHH.

## 4.9. Sistema Integral de Gestión del Talento:

Hemos implantado en Grupo Blendio un Sistema Integral de Gestión del talento, que denominamos EX (*Employer Experience*) con el objetivo de favorecer la atracción, el desarrollo y el compromiso del talento humano dentro de nuestra organización.

### **Nuestros Objetivos con el Sistema EX**

El nuevo sistema responde a la necesidad de contar con una herramienta moderna y estratégica que nos permita:

- Identificar y potenciar el talento interno.
- Establecer planes de desarrollo individual y colectivo.
- Optimizar los procesos de selección, evaluación y promoción.
- Fortalecer la cultura de alto desempeño.
- Alinear las competencias del equipo humano con los objetivos corporativos.

### **Componentes del Sistema**

Nuestro sistema EX aglutina de forma estructurada las siguientes áreas:

1. **Atracción y Selección de Talento:** Participando activamente en Ferias de Empleo, impartiendo charlas en centros de formación, suscribiendo acuerdos con centros de formación públicos y privados para favorecer que sus alumnos/as más aventajados/as realicen sus prácticas académicas con nosotros, implantando un sistema de evaluación competencial para nuestros becarios/as, diseñando ofertas de empleo visualmente más atractivas con lenguaje inclusivo, creando una Escuela de Vendedores, realizando entrevistas de selección por competencias, creando becas de inserción laboral, ...etc.
2. **Onboarding:** acompañamiento estratégico a las nuevas incorporaciones, implantación de un paquete de bienvenida corporativo, diseñando un programa de formación competencial que favorece la adaptación al puesto, etc.

3. **Evaluación interna competencial:** en Grupo Blendio utilizamos una metodología basada en objetivos y competencias, que promueve el feedback continuo y el desarrollo profesional.
4. **Planes de Formación y Desarrollo:** detección de necesidades formativas, elaboración de itinerarios de capacitación y promoción del aprendizaje continuo mediante nuestro Plan Anual de Formación.
5. **Gestión de la Carrera y Sucesión:** identificación del talento clave y diseño de planes de carrera y sucesión que garanticen la sostenibilidad del negocio.
6. **Clima y Compromiso Organizacional:** utilización de herramientas de medición y mejora del ambiente laboral y del nivel de compromiso de los equipos, implantando medidas de conciliación laboral, convocando concursos internos de propuestas de mejora, realizando sorteos de beneficios sociales entre nuestra plantilla, premios de jubilación, regalos por nacimiento de hijos/as...etc.

### **Beneficios Esperados**

- Mayor motivación y compromiso del personal, reducción del talento, aumento del engagement, mejora del desempeño y en definitiva convertirnos en un referente en el sector por nuestra política de gestión de personas.

## 5. Respetuosos con el medio ambiente

### 5.1 Gestión ambiental

La calidad en los servicios de Venta y Postventa y el respeto al medio ambiente es una de las claves de nuestro futuro. Conseguir clientes satisfechos nos permite consolidar nuestra presencia en el mercado.

La aplicación y mantenimiento de la Política de Medio Ambiente es el camino para asegurar la fidelización de los clientes, lo cual significa mantener durante años un estrecho contacto con ellos, a través de la postventa y seguir disfrutando de su confianza hasta el momento que se plantean la compra de un nuevo vehículo. Por tanto, fidelizar a los clientes es vital para potenciar la confianza y las ventas.

### Pilares de la Política de Medio Ambiente

En el Grupo Blendio, como conjunto de empresas en el sector de la automoción, asumimos el firme compromiso de contribuir activamente a la protección del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático. Nuestra política ambiental se fundamenta en el respeto por el entorno, la sostenibilidad en nuestras operaciones y la mejora continua en el desempeño ambiental.

#### Principios Rectores

-Cumplimiento normativo: Garantizamos el cumplimiento de toda la legislación ambiental aplicable, así como de otros compromisos voluntarios que el grupo suscriba.

-Prevención de la contaminación: Adoptamos medidas proactivas para reducir y prevenir los impactos ambientales derivados de nuestras actividades, productos y servicios.

-Uso responsable de los recursos: Fomentamos la eficiencia energética, el uso sostenible del agua y la reducción de residuos, promoviendo su reutilización y reciclaje.

-Sensibilización y formación: Promovemos una cultura ambiental entre nuestros empleados, clientes y colaboradores, mediante acciones de sensibilización, formación y participación.

### Objetivos Estratégicos Ambientales

#### -Consumo energético sostenible:

El 93.4% del consumo eléctrico del grupo proviene de fuentes renovables, con garantías de origen certificadas.

Se monitoriza el consumo energético con el objetivo de reducir la huella de carbono en un 20% para 2030.

#### -Movilidad sostenible:

Se impulsa la transición hacia una flota de vehículos eléctricos entre los trabajadores que disponen de coche de empresa, facilitando el acceso a esta tecnología limpia. Se instalan cargadores de vehículos eléctricos. De esta manera se incentiva el uso del vehículo eléctrico en sus desplazamientos profesionales.

#### -Gestión responsable de residuos:

Implantar sistemas de recogida y gestión de residuos en todos los centros, con un objetivo de reciclaje superior al 85% de los residuos generados para el año 2027.

#### -Reducción de emisiones indirectas:

Se promueve la digitalización de procesos y la minimización de desplazamientos innecesarios, contribuyendo a reducir las emisiones asociadas a la actividad administrativa y comercial.

### -Colaboración con la cadena de valor:

Fomentamos la sostenibilidad en toda nuestra cadena de suministro, priorizando proveedores que compartan nuestros valores ambientales y adopten prácticas respetuosas con el entorno.

### Compromiso con la mejora continua

Esta política se revisará de forma periódica para garantizar su vigencia y adecuación a los nuevos retos ambientales y estratégicos del Grupo Blendio. Nos comprometemos a mantener un sistema de gestión ambiental eficaz, que promueva la mejora continua y refuerce nuestro compromiso con un futuro más sostenible para todos.

La implantación de esta Política Medioambiental es objetivo y responsabilidad de cada empleado de la empresa. El Grupo Blendio se compromete a cumplirla, y los procedimientos y normas de cada una de las marcas de vehículos representadas.

La dirección general adquiere, además, el compromiso de proporcionar todos los medios materiales y humanos necesarios para llevar a buen término esta Política de Medio Ambiente y declara de obligado cumplimiento las exigencias contenidas en la misma.

Además, Grupo Blendio, a través de su Política de Medio Ambiente, impulsa la conciencia medioambiental de sus trabajadores y fomenta hábitos responsables en la utilización de los recursos naturales. Asimismo, la gestión de los aspectos ambientales permite llevar un exhaustivo control sobre los aspectos ambientales identificados y mantener un ciclo de mejora continua del desempeño en este sentido, aplicando el principio de precaución en las actividades que desarrolla.

## Protección a la biodiversidad

Los centros de trabajo de Grupo Blendio se encuentran ubicados en ciudades y grandes polígonos industriales, lo que implica un mínimo impacto sobre la biodiversidad.

### 5.2 Uso sostenible de los recursos

El Grupo Blendio ayuda y maximiza la eficiencia en la gestión de los negocios mediante la medición de su huella ambiental, de carbono e hídrica y cuyo resultado les sirve no sólo para evaluar y conocer su punto de partida, sino como medición periódica de un desempeño sostenible.

El programa anual medioambiental del grupo se centra en la gestión de residuos y consumo de recursos para optimizar la recogida de residuos peligrosos, reducir el consumo de electricidad de origen fósil, de papel y de combustibles fósiles.

Blendio emplea la electricidad como recurso natural fundamental para el ejercicio de su actividad. La política energética de la compañía se orienta a la eficiencia energética, objetivo permanente en todas las empresas que forman el Grupo.

| OBJETIVO   | ASPECTO AMBIENTAL   | META  | ACCIONES   | RECURSOS OPCIONES TECNOLÓGICAS   | ÍNDICE DE MEDICIÓN                                   |
|--|---------------------|---|--|--|--|
| Reducir el consumo de papel, mediante la firma en digital de los documentos requeridos en la venta de vehículos  | Consumo de recursos | Reducción del consumo de papel de un 50%  | Al realizar las firmas mediante un sistema digital se evita tener que imprimir la documentación de los expedientes de ventas               | Firmas con Signaturit  | Consumo de papel vs año anterior                     |
| Optimizar la recogida de residuos peligrosos   | Gestión de residuos | Evitar que los Big-Bag de recogida de envases plásticos contaminados derramen aceite fuera del Big-Bag          | Introducir siempre los envases correctamente cerrados  | Control del posible aceite derramado fuera de los big bag almacenados                          | Derrames bajo los big-bag tras una recogida          |
| Reducir el consumo de combustibles fósiles   | Consumo de recursos | Disminuir en un 20% el consumo de combustibles fósiles  | Primar la utilización de vehículos eléctricos o híbridos enchufables y mediante una conducción eficiente                                   | Vehículos eléctricos o electrificados  | Litros de combustible vs año anterior                |
| Reducir el consumo de electricidad de origen fósil   | Consumo de recursos | Conseguir que el origen de la electricidad que se utiliza en las empresas del Grupo Blendio sea de origen verde | Contactar con las empresas suministradoras de electricidad para comprobar los orígenes de la electricidad de los centros del Grupo Blendio | Empresas suministradoras capaces de abastecer hasta con un 100% de energía de origen renovable | Energía renovable vs fósil consumida vs año anterior |
| Reducir el consumo de tóner, mediante la consolidación del sistema Carbook por el que se digitalizan todos los expedientes de VN y VO sin hacer necesaria la presencia de expedientes en papel | Consumo de recursos | Reducción del uso de tóner en un 50%  | Al digitalizar todos los expedientes de VN y VO, toda la carga documental que se imprimía desaparece                                       | Plataforma Carbook   | Consumo de tóner VS año anterior                     |

\*Objetivos medioambientales 2024 Grupo Blendio

Para ello, la organización trata de conseguir que el origen de la electricidad que emplea sea de origen verde y que las empresas suministradoras sean capaces de abastecer hasta con un 93.4% de energía de origen renovable en todas sus instalaciones. La Compañía contacta con las empresas suministradoras de electricidad para comprobar los orígenes de la electricidad de sus centros.

Por otro lado, el Grupo Blendio prima la utilización de los vehículos eléctricos o electrificados mediante una conducción eficiente. De esta manera, se reduce el consumo de combustibles fósiles.

La Compañía toma desde hace tiempo otras medidas, como la utilización de bombillas de bajo consumo con temporizadores que en el caso de las

exposiciones sirven para programar y minimizar el número de horas diarias de luz y, por otra parte, la instalación en los aseos de interruptores temporizados.

| <b>CONSUMO ENERGÉTICO 2024</b> |              |
|--------------------------------|--------------|
| ELECTRICIDAD (KWH)             | 2.573.690,50 |
| GAS NATURAL (KWH)              | 725.033,47   |
| GASÓLEO (LITROS)               | 45.880,00    |
| PROPANO, GLP(LITROS)           | 20.723,00    |

| <b>CONSUMO FLOTA DE VEHÍCULOS 2024</b> |            |
|--|------------|
| GASÓLEO(L)                             | 182.618,42 |
| GASOLINA(L)                            | 149.794,53 |

Respecto al consumo de agua, sólo hace uso de este recurso en el marco del desarrollo de su actividad por parte sus profesionales en las instalaciones en las que desempeñan su trabajo. Para minimizar el impacto ambiental que se pudiese derivar del consumo de este recurso tan necesario en el día a día, Grupo Blendio cuenta con carteles recordatorios que animan a los profesionales a no desperdiciar el agua cuando hacen uso de ella.

| <b>CONSUMO DE AGUA 2024</b> |      |
|-----------------------------|------|
| CONSUMO (M3)                | 6386 |

Siendo conscientes de las necesidades de mejora que debe acometer en el reciclaje del material utilizado en su día a día, el Grupo dispone de varias iniciativas para fomentar la optimización de su uso y su correcto reciclaje que están orientadas a concienciar a los profesionales para reducir su consumo en las actividades diarias por medio de la utilización de alternativas tecnológicas; así como el fomento de la utilización de los contenedores de papel para su destrucción y reciclado, y reducir el consumo de papel mediante la implantación del sistema de firma digital de la documentación de los expedientes de ventas y toda la documentación requerida desde el departamento central de RRHH, lo cual ayuda también a la reducción de consumo de papel.

| <b>USO Y RECICLAJE DE PAPEL 2024</b> |       |
|--------------------------------------|-------|
| CONSUMO DE PAPEL(KG)                 | 8 384 |

## 5.3 Control de emisiones

En el marco de su estrategia de RSC y sostenibilidad, Grupo Blendio ha creado a lo largo de los últimos años una serie de planes de actuación con el fin de minimizar la influencia de sus actividades en el medio ambiente.

En términos generales, el Grupo no emite cantidades significativas de gases nocivos a la atmósfera, son escasos los residuos orgánicos o no reciclables que genera, y utiliza sólo en pequeña cuantía recursos tales como agua o energía para llevar a cabo sus actividades comerciales. A este respecto, cabe destacar que la compañía no ha recibido ninguna multa o sanción por temas medioambientales.

En Grupo Blendio se miden las emisiones generadas a la atmósfera por el desarrollo de su actividad. Estas emisiones provienen en gran medida de los desplazamientos de empleados, aspecto sobre el que se está trabajando para desarrollar una mayor concienciación acerca de la huella de carbono generada por los mismos.

| EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO                |        |
|---|--------|
| EMISIONES DIRECTAS                                      | 967.50 |
| EMISIONES INDIRECTAS POR EL CONSUMO O COMPRA DE ENERGÍA | 47.77  |

| DATOS DE PUNTO DE RECARGA-POTENCIA-PANELES SOLARES-INSTALACIÓN LED AÑO 2024 |   |                   |                |                 |                 |
|---|---|-------------------|----------------|-----------------|-----------------|
| EMPRESA   | CENTRO DE TRABAJO/DIRECCION                                       | PUNTOS DE RECARGA | POTENCIA       | PANELES SOLARES | INSTALACIÓN LED |
| Asturiana de Concesionarios   | Oviedo/Ctra. de la Estación de Viella 11 Granda-Siero             | 1                 | 50 KWH         | NO              | SI              |
| Asturiana de Concesionarios   | Gijón/Nicolás Copérnico 1a Gijón                                  | 1                 | 30 KWH         | NO              | SI              |
| Asturiana de Concesionarios   | Avilés/Travesía Del Martillo s/n Avilés                           | 1                 | 22 KWH         | NO              | SI              |
| Asturiana de Concesionarios   | Mieres/Pol. Ind. Vega de Arriba S/N Mieres                        | 1                 | 22 KWH         | NO              | SI              |
| Blendio Devauto   | Santander/Avenida Parayas 16                                      | 1                 | 230V 50Hz 64A  | NO              | SI              |
| Ag Parayas  | Santander/Avenida Parayas 18                                      | 1                 | 400V 50Hz 100A | NO              | SI              |
| J E Criado  | Torrelavega   | 6                 | 22 KWH         | SI              | 70%             |
| Blendio Kalauto Logroño   | Blendio Perez Repuestos/Avada de Burgos 39.26006 Logroño-La Rioja | 1                 | 400V-50HZ-72A  | NO              | SI              |
| Blendio Kalauto Erandio   | Erandio- Taller   | 1                 | 3,7 Kwh        | NO              | NO              |

|                                  |   |           |                       |    |    |
|----------------------------------|---|-----------|-----------------------|----|----|
| <b>Blendio Kalauto Erandio</b>   | Erandio-Aparcamiento  | 2         | 6,6 Kwh               | NO | NO |
| <b>Autogomas Blendio Moviedo</b> | Carretera Oviedo - Santander Km7  | 5         | 22 KWH                | NO | SI |
| <b>Blendio Alisauto</b>          | Santander, Avenida de parayas 13  | 4         | 22 KWH                | NO | SI |
| <b>Numar Motor</b>               | Santander, avenida de parayas 20  | 1         | 50KW                  | NO | SI |
| <b>Blendio Alisauto</b>          | Torrelavega, Barrio la llanada s/n  | 1         | 22 KWH                | NO | SI |
| <b>Blendio Santauto</b>          | Ctra. de Madrid Km 230,700 Pol Barreiros 32911 San Cibrao Das viñas (Ourense) | 4         | 3 (22KW) 1 (50KW)     | NO | SI |
| <b>Hiro Motor Santiago</b>       | Vial de Galileo nº 1 Pol del Tambre 15890 Santiago de Compostela              | 1         | 7,3 KW                | NO | SI |
| <b>Autogomas</b>                 | Santander, Barrio el Campón s/n   | 3         | 2 (22 KWH) 1 (11 KWH) | SI | SI |
| <b>Riasmotor 2018</b>            | Avda. de Madrid 129 Bj 36214 Vigo   | 2         | 7,5KW y 50KW          | NO | SI |
| <b>Riasmotor 2018</b>            | Aldea Cabañas nº 26 36143 Pontevedra  | 1         | 7,5KW                 | NO | SI |
| <b>Riasmotor 2018</b>            | Avda. Pontevedra 98 36600 Villagarcía de Arousa                               | 1         | 7,5KW                 | NO | SI |
| <b>Salmauto</b>                  | Salamanca   | 2         | 32 A                  | NO | NO |
| <b>Automoviles Avilés S.A.U.</b> | C/Max Planck 41. Pol. Porceyo. 33211 Gijón                                    | 1         | 22 KWH                | NO | SI |
| <b>Automoviles Avilés S.A.U.</b> | C/ Dinamarca 2. Pol. Espiritu Santo. 33010 Oviedo                             | 2         | 22 KWH                | NO | SI |
| <b>TOTAL</b>                     |   | <b>44</b> |                       |    |    |

El Grupo Blendio cuenta con 44 puntos de recarga de coches eléctricos en sus centros de trabajo y 20 de sus concesionarios ya cuentan con tecnología LED. La apuesta del Grupo Blendio por la energía renovable se ha hecho visible con la instalación de paneles solares en algunas de sus empresas, de modo que aumenta el rendimiento de la calefacción y el aire acondicionado, lo que reduce el consumo de energía, así como la instalación LED con el empleo de bombillas de bajo consumo. De esta manera, viene trabajando en los últimos años en la implantación de diseños interiores de sus instalaciones que buscan el máximo aprovechamiento de la luz natural.

## 5.4 Economía circular

Grupo Blendio tiene a disposición de sus profesionales cuantos recursos son necesarios para facilitar el reciclado de materiales: contenedores de papel y residuos peligrosos, urnas para el almacenaje de pilas usadas, papeleras selectivas para el depósito de desechos, entre otros. Además, ha establecido procedimientos de trabajo con el fin de controlar y cumplir con el reciclaje de materiales más específicos, tales como tubos fluorescentes y filtros de aire y

cuenta con políticas de racionalización del consumo en aire acondicionado, calefacción, agua y combustibles fósiles. Por otra parte, la electrificación de la flota de vehículos ayuda a minimizar la huella de carbono de las empresas.

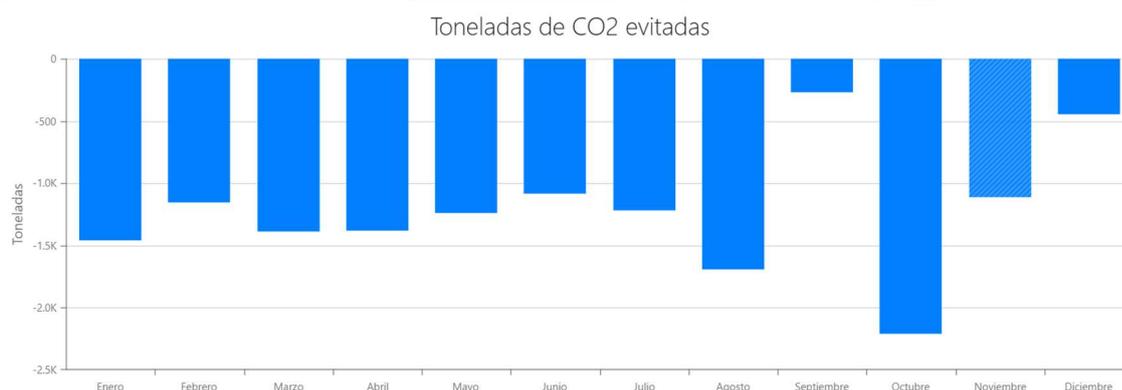
## Acciones Grupo Blendio en economía circular

- **Eliminación de los residuos:** Los combustibles de origen fósil se reducen considerablemente con el empleo de vehículo eléctricos. Los materiales técnicos, tales como plásticos, metales, aleaciones y residuos peligrosos, se diseñan para ser recuperados, renovados y mejorados, minimizando la aportación de energía necesaria al ciclo, y maximizando la retención de valor, tanto en términos económicos como de disponibilidad de recursos.
- **Generación de solidez a través de la diversidad:** La diversidad es un motor fundamental de versatilidad y resiliencia. La biodiversidad es fundamental para sobrevivir y adaptarse a los cambios ambientales. La economía precisa de un equilibrio que afecte a varias escalas de actividad para prosperar a largo plazo. En este sentido, Blendio aporta modelos alternativos que favorecen la estabilidad a través de la diversidad de opciones complementarias que favorece su actividad.
- **Impulso de la economía con fuentes de energías renovables:** La energía necesaria para impulsar la economía circular en Blendio es prioritariamente de carácter renovable, con el fin de reducir la dependencia a fuentes de recursos finitos. De tal manera que se impulsa el empleo de paneles solares en algunas de sus empresas y el empleo de iluminación de tipo LED.
- **Combatir desperdicio de alimentos:** actualmente se han habilitado comedores en la mayoría de los centros de trabajo, pero donde la comida no se subcontrata a una empresa, sino que cada empleado trae su propia comida, evitando así el desperdicio generado por una mala gestión.

La transformación digital en el Grupo Blendio se ha llevado a cabo durante estos años gracias al proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo regional en el que la compañía ha incorporado tecnologías que contemplan de forma simultánea soluciones de ciberseguridad, *cloud computing*, hibridación del mundo físico y digital de comunicaciones, y tratamiento de datos y de inteligencia.

| <b>GESTIÓN DE RESIDUOS GRUPO BLENDIO 2024</b> |               |                        |   |
|---|---------------|------------------------|---|
| <b>NATURALEZA</b>                             | <b>TN</b>     | <b>TIPO DE RESIDUO</b> | <b>DESTINO FINAL</b>  |
| <b>ABSORBENTES CONTAMINADOS</b>               | <b>20.98</b>  | <b>Peligroso</b>       | D15 Almacenamiento previo a cualquiera de las operaciones enumeradas entre D1 y D14(Con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción).                  |
| <b>ACEITE USADO</b>                           | <b>128.35</b> | <b>Peligroso</b>       | R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12(con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción) |
| <b>AEROSOLES</b>                              | <b>0.61</b>   | <b>Peligroso</b>       | D15 Almacenamiento previo a cualquiera de las operaciones enumeradas entre D1 y D14(Con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción).                  |
| <b>ANTICONGELANTE</b>                         | <b>7.40</b>   | <b>Peligroso</b>       | D15 Almacenamiento previo a cualquiera de las operaciones enumeradas entre D1 y D14(Con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción).                  |
| <b>BATERIAS DE PLOMO USADAS</b>               | <b>22.55</b>  | <b>Peligroso</b>       | R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12(con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción) |
| <b>DISOLVENTE NO HALOGENADO</b>               | <b>1.22</b>   | <b>Peligroso</b>       | R2 Recuperación o regeneración de disolventes   |
| <b>ENVASES DE PLÁSTICO CONTAMINADOS</b>       | <b>11.63</b>  | <b>Peligroso</b>       | R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12(con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción) |
| <b>FILTROS DE ACEITE</b>                      | <b>12.65</b>  | <b>Peligroso</b>       | R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12(con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción) |
| <b>FILTROS DE CABINA</b>                      | <b>1.37</b>   | <b>Peligroso</b>       | R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12(con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción) |
| <b>LIQUIDO DE FRENOS</b>                      | <b>1.07</b>   | <b>Peligroso</b>       | R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12(con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción) |
| <b>MEZCLA DE HIDROCARBUROS</b>                | <b>1.36</b>   | <b>Peligroso</b>       | R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12(con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción) |
| <b>POLVO DE LIJADO</b>                        | <b>0.12</b>   | <b>Peligroso</b>       | R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12(con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción) |
| <b>ENVASES METALICOS CONTAMINADOS</b>         | <b>11.60</b>  | <b>Peligroso</b>       | R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12(con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción) |
| <b>TONER</b>                                  | <b>0.02</b>   | <b>No peligroso</b>    | R5 Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.  |
| <b>FILTROS DE AIRE</b>                        | <b>0.54</b>   | <b>No peligroso</b>    | R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12(con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción) |
| <b>METALES (FAMILIA20)</b>                    | <b>9.65</b>   | <b>No peligroso</b>    | R4 Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos.   |

|                                     |                 |                     |  |
|-------------------------------------|-----------------|---------------------|--|
| <b>PAPEL Y CARTON</b>               | <b>21.47</b>    | <b>No peligroso</b> | R3 Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidas las operaciones de formación de abono y otras transformaciones biológicas). |
| <b>PARAGOLPES</b>                   | <b>2.84</b>     | <b>No peligroso</b> | R3 Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidas las operaciones de formación de abono y otras transformaciones biológicas). |
| <b>PLASTICOS VARIOS (FAMILIA20)</b> | <b>12.79</b>    | <b>No peligroso</b> | R3 Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidas las operaciones de formación de abono y otras transformaciones biológicas). |
| <b>VIDRIO(LUNAS)</b>                | <b>4.54</b>     | <b>No peligroso</b> | R12 Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11.   |
| <b>MADERA</b>                       | <b>2.93</b>     | <b>No peligroso</b> | R3 Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidas las operaciones de formación de abono y otras transformaciones biológicas). |
| <b>RESTOS DE PINTURA</b>            | <b>0.54</b>     | <b>Peligroso</b>    | R2 Recuperación o regeneración de disolventes.   |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>283.39TN</b> |                     |  |



Durante el año 2024 mediante la gestión de residuos se evitó emitir 14659.66\* toneladas de CO<sub>2</sub>

\* (los datos de emisiones de CO<sub>2</sub> evitadas, están calculadas utilizando datos de explotación real de las instalaciones de Urbaser en base a las toneladas tratadas y mediante metodologías de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero reconocidas internacionalmente)

## 5.5 Medidas de ahorro y eficiencia energética

En base al Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, hemos llevado a cabo las siguientes medidas de ahorro y eficiencia energética en nuestras instalaciones, que a pesar de que no se ha renovado la validez de dicho decreto, el grupo mantiene como una política de eficiencia energética ligada al ahorro:

1° En espacios acondicionados:

- La temperatura del aire en recintos calefactados no es superior a 19°C
- La temperatura del aire en recintos refrigerados no es inferior a 27°C
- Las condiciones de temperatura anteriores estarán referidas al mantenimiento de una humedad relativa comprendida entre el 30% y el 70%

2° Las limitaciones establecidas se referirán exclusivamente durante el uso, explotación y mantenimiento de la instalación térmica, por razones de uso de energía, con independencia de las condiciones anteriores de diseño.

3° No tendrán que cumplir dichas limitaciones aquellos recintos que justifiquen la necesidad de mantener condiciones ambientales especiales o dispongan de una normativa específica que así lo establezca.

4° Adicionalmente a las medidas de información previstas en la I.T. 3.8.3 del RITE, se han colgado carteles informativos para trasladar las medidas de aplicación que contribuyan al ahorro energético relativas a los valores límites de las temperaturas de aire, información sobre temperatura y humedad, apertura de puertas y regímenes de revisión y mantenimientos regulados por RITE.

Dichos carteles están claramente visibles desde la entrada o accesos a los edificios. Podrán indicar, adicionalmente, otras medidas que se estén adoptando para el ahorro y eficiencia energética.

5° Los edificios y locales con acceso desde la calle incluidos en el ámbito de aplicación de la I.T. 3.8.3 del RITE disponen de un sistema de cierre de puertas adecuado, el cual puede consistir en un sencillo brazo de cierre automático de las puertas, con el fin de impedir que éstas permanezcan abiertas permanentemente, con el consiguiente despilfarro energético por las pérdidas de energía al exterior, independientemente del origen renovable o

no de la energía utilizada para la generación de calor y frío por parte de los sistemas de calefacción y refrigeración.

6° El alumbrado de escaparates, regulado en el apartado 6 de la Instrucción Técnica Complementaria EA-02 del Reglamento de Eficiencia Energética en instalaciones de alumbrado exterior, deberá mantenerse apagado desde las 22 horas.

7° Todas aquellas instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación tendrán obligación de cumplir con las inspecciones de eficiencia energética incluidas en las IT 4.2.1 e IT 4.2.2, y cuya última inspección se haya realizado con anterioridad al 1 de enero de 2021, deberán adelantar de forma puntual la siguiente inspección de las mismas para cumplir con dichas obligaciones antes del 1 de diciembre de 2022, para que en esta fecha, las instalaciones obligadas hayan pasado por una inspección de este tipo en los últimos dos años. Las inspecciones deberán cumplir con lo previsto en las citadas ITs, y en particular, la obligación de incluir en el informe de inspección recomendaciones para mejorar en términos de rentabilidad la eficiencia energética de la instalación inspeccionada.

## **6. Compromiso Social**

El Grupo Blendio entiende que las acciones tomadas para contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades, en las que presta sus servicios, es importante desde una perspectiva local del territorio.

La empresa, a través de estas acciones, ha buscado maximizar el impacto de sus contribuciones en habilidades, recursos, tiempo, productos, servicios, administración de conocimiento y otros dirigidos siempre a reportar a la sociedad local algún valor equiparable para que pueda apreciar la importancia que para nosotros tienen ser miembro de este territorio.

A continuación, se incluyen los programas e iniciativas a realizadas por Blendio durante el ejercicio 2024 que han tenido una relación directa con la comunidad:

## Deportes

- Rally Blendio Cantabria. Prueba puntuable para campeonato nacional de Rallyes. (Principal patrocinador)
- Real golf de Pedreña "Torneo Golf de Pedreña"
- Federación Cántabra de Balonmano
- Patrocinio equipo futbol Racing Santander
- Rally Valles Pasiegos
- Balonmano Sinfín
- Rally Princesa Asturias
- Patrocinio equipo ciclista Os Afiadores
- Club Deportivo Becedo
- Bilbao Basket
- Blendio Cormorán Rugby Club

## Cultura

- Negrita festival de música
- Cantur
- Ayuntamiento de Santander
- Conciertos verano Mouro Producciones
- *Avril en la ría*
- Escenario Santander
- Ayuntamiento de Bezana
- Ayuntamiento de Gijón

## Ong's/Asociaciones

- Asociación Española contra el cáncer
- Luchamos por la vida. Asociación contra el cáncer
- Fundación *Save the children*

Seguimos trabajando con la finalidad de pertenecer o colaborar con asociaciones no lucrativas, ONGs, fundaciones, etc. que no persigan unos fines lucrativos, potenciando el valor territorial y consiguiendo involucrarse en actuaciones territoriales que generen valor y, por lo tanto, ser cada día empresas más ciudadanas y responsables. En este sentido, Blendio colabora con diversas asociaciones, principalmente deportivas, y mantiene colaboraciones con algunas ONGs.

En relación con el Compromiso con las Iniciativas Externas que fomentan el desarrollo de la Comunidad, relaciones con las Administraciones Públicas, la empresa ha logrado vincularse en mantener una relación directa con las administraciones públicas tanto locales como a nivel de Comunidad Autónoma, poniéndose como objetivo mantener una relación directa con los entes locales con el fin de acercarse a los servicios más próximos, para valorar sus posibilidades de colaboración económica en sus actividades cotidianas, colegios, centros de formación profesional, centros de adultos... El objeto es compartir con los estamentos públicos sus experiencias, inquietudes o logros y que éstos las puedan contar de una manera precisa a los colectivos de interés que determinen.

Además, la empresa mantiene un vínculo de información con Mecanismos de medición de los datos de la comunidad. La empresa colabora desde una perspectiva activa aportando datos continuos a las administraciones públicas u organismos estadísticos con transparencia y total veracidad, con el fin que se puedan elaborar estudios territoriales fiables (ej.: Datos suministrados al Instituto Nacional de Estadística (INE) o al Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

Por último, en el ámbito social cabe destacar las técnicas que la empresa mantiene en relación directa con los ciudadanos del ámbito local y que han supuesto la utilización de canales de participación de la ciudadanía innovadores y propios. De esta forma se han puesto en marcha canales de comunicación vía web con los clientes y proveedores.

**Nota para destacar: Cooperar con la comunidad local, incluidos los sectores empresariales locales, contribuyendo a crear un tejido económico sostenible y fomentando el desarrollo económico, social y medioambiental con vistas a lograr un progreso sostenible local.**

## 7. Proveedores

Los principales proveedores de las Empresas del grupo Blendio son las propias marcas a las que representamos significando un volumen muy importante ya que a ellas se compran casi en la totalidad todos los vehículos nuevos, piezas de recambio, herramienta, etc.

Independiente a estas compras y con el objetivo de mantener su nivel de actividad y compromiso de calidad, Grupo Blendio dispone de una red de proveedores externos que conocen la organización y son capaces de dar respuesta a los compromisos adquiridos.

La relación que el Grupo mantiene con sus proveedores, colaboradores y aliados estratégicos resulta fundamental para el adecuado funcionamiento de la compañía y la consecución de sus objetivos.

Por ello el foco del proceso no solo es el financiero, si no que todo el equipo del Grupo Blendio sea consciente de la responsabilidad que afecta a todos los departamentos, desde el origen del suministro, hasta el departamento contable que revisa el proceso y el financiero que salda la deuda, pasando por el que recepciona el pedido y las autorizaciones precisas.

Grupo Blendio entiende la relación con sus proveedores como de beneficio mutuo a largo plazo, en el que ambas partes obtienen el retorno esperado al

inicio de la relación comercial. Es una relación basada en el comportamiento ético y en la confianza mutua.

La Compañía busca en estos aliados estratégicos a organizaciones que sean capaces de incrementar constantemente la calidad de su trabajo y que cuenten con la flexibilidad requerida en el entorno actual para hacer frente a los cambios que demanda el mercado. Por lo tanto, la política de selección de proveedores se fundamenta en la calidad, el precio, la variedad y la distribución de productos y servicios, y el respeto a los principios éticos.

En la operativa de compras se establece un marco de funcionamiento con los proveedores que permita mantener con ellos relaciones comerciales basadas en los principios de transparencia, independencia, actuación ética y objetividad en la evaluación y selección de estos, asegurando el cumplimiento de las normativas que resultan de aplicación al realizar una compra.

Este elemento se logra promoviendo que los procesos de selección y evaluación de proveedores sean imparciales, objetivos, abiertos y transparentes, definiéndose para ello un esquema de toma de decisiones escalonado, que asegure un adecuado contraste en los análisis entre los diferentes intervinientes en el proceso.

Es objetivo de la Empresa ir incluyendo en los contratos las cláusulas del Compliance haciendo respetar a los proveedores en los contratos y pedidos de compra el siguiente texto: "El firmante de este contrato reconoce y acepta cumplir con el código ético y las políticas de Compliance del Grupo Blendio. El incumplimiento de dichas políticas y/o del código ético puede resultar en la terminación inmediata de este contrato y en cualquier otra acción legal que pueda emprenderse en consecuencia."

## Procedimiento de Compra

Durante el año 2024 se ha trabajado en la implantación y evolución de este, basado siempre en el comportamiento ético y la confianza mutua con nuestros proveedores.

La presentación de contratos o proposiciones supone la aceptación y compromiso por parte de los proveedores de cumplir con el código ético, normas de conducta y política de Compliance del Grupo Blendio que se pueden resumir en los siguientes puntos:

- *Respetar los Derechos Humanos y Laborales.*
- *Fomentar la Igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación.*
- *Actuar con ética profesional, honradez, transparencia y coherencia.*
- *Respetar la libre competencia, trazabilidad, independencia y objetividad.*
- *Mantener una actitud responsable y visión global que priorice los intereses del Grupo por encima de los individuales.*
- *No se pueden aceptar regalos que puedan suponer una distorsión en los procesos.*
- *Priorizar la acción climática e impulsar la preservación del medio ambiente.*
- *Fomentar la adquisición de productos y servicios a proveedores locales y/o clientes.*
- *Aplicar el procedimiento para evitar ciber estafas.*

Todos estos valores se pueden consultar de manera más completa en el Código Ético, Política de Medioambiente y Política de Regalos.

Se incluirá en los contratos y pedidos de compra el siguiente texto: "El firmante de este contrato reconoce y acepta cumplir con el código ético y las políticas del Grupo Blendio. El incumplimiento de dichas políticas y/o del código ético

puede resultar en la terminación inmediata de este contrato y en cualquier otra acción legal que pueda emprenderse en consecuencia.”

- **Operaciones Previas**

La Planificación del suministro engloba varias tareas que cada departamento debe de realizar, como son:

- Determinar las características de los productos a comprar.
- Buscar e investigar los proveedores que pueden suministrarnos dichos productos y servicios.
- Solicitar presupuestos a dichos proveedores, que permitan analizar los precios y las características de los productos o servicios necesarios, de modo que se establezca un proceso de negociación con el proveedor para fijar el precio o una política de descuentos aplicable al conjunto.
- Determinar la cantidad de producto a adquirir, tanto en función de las necesidades del departamento, como de la política de precios del proveedor.

Con respecto a la selección de los proveedores, Blendio atiende a una serie de parámetros muy importantes en el proceso, como son la calidad de los productos suministrados, así como el cumplimiento de los requerimientos legales, sanitarios o de seguridad y medio ambiente por parte de los proveedores.

- **Proceso de compra**

Tras las operaciones previas, se realiza el pedido, operación que lleva a cabo el responsable del departamento, y a través del programa de compras corporativo, salvo aquellos pedidos de servicios o productos que por sus características dependan directamente de otros jefes de Departamento.

En el documento de pedido deberá incluir, además de los datos propios de los productos o servicios, los presupuestos en función de los importes incluidos en el procedimiento de compra y las condiciones de pago

negociadas previamente, de acuerdo con las directrices señaladas por el Departamento Financiero en cuanto a las condiciones habituales del Grupo.

- **Operaciones posteriores**

Una vez realizado el pedido al proveedor, se procede a la recepción del material para poder determinar que ha llegado todo lo que se ha solicitado, en cantidad y calidad. Si algunos de los productos o servicios han llegado en mal estado, o no se haya recibido en su totalidad, se realizar una reclamación al proveedor correspondiente.

El proceso de validación pasa por comprobar la conformidad de los precios aplicados, así como otros aspectos como cantidad y condiciones de pago.

- **Operaciones paralelas**

Una buena gestión de las compras lleva ligado una buena gestión de los stocks. Para el Grupo Blendio, tan importante es el momento de la realización del pedido como un adecuado tratamiento de los productos recibidos durante su manipulación y almacenaje.

La gestión de los stocks está directamente ligada con las tareas previas. Esto hace que aparezcan nuevas necesidades, que exigirán la búsqueda de nuevos proveedores, que sean capaces de satisfacerlas. Durante este proceso se crean vínculos con otros proveedores, que se analizan a efectos de evaluar la idoneidad de su incorporación. Este proceso de validación permite al Grupo Blendio asegurarse que los productos o servicios a suministrar reúnen las condiciones de calidad exigidas y que el proveedor en cuestión cumpla con todas las normativas legales aplicables a su sector o área.

- **Gestión de residuos**

En el proceso de compra, se generan residuos, principalmente cartón, madera y plásticos. El Responsable de Recambios, será la persona encargada de establecer, los medios y protocolos necesarios para que se realice un

adecuado tratamiento de dichos residuos. El objetivo final de esta gestión será alcanzar el máximo nivel de reciclaje de los residuos generados, con la colaboración de aquellas empresas u organismos que permitan realizar el proceso de manera responsable. El Grupo Blendio provee contenedores para almacenar dichos residuos de manera segura.

Con respecto al almacenamiento de materiales sobrantes, la Compañía busca oportunidades que le permitan reutilizar o reciclar dichos materiales, de cara a conseguir, por un lado, una cierta recuperación económica y, por otro, contribuir a un comportamiento responsable con el medio ambiente.

Uno de los principios éticos del Grupo Blendio hace referencia a promover una gestión eficaz de los residuos, que permita un mayor nivel de reciclaje de estos.

## 8. Anexos

En la siguiente tabla se incluye la correspondencia de los diferentes requisitos de la Ley 11/2018 y los apartados de la presente memoria donde se puede encontrar la información correspondiente.

| <b>CORRESPONDENCIA DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CON LOS APARTADOS DE LA MEMORIA</b>   |  |
|---|--|
| <b>REQUERIMIENTO DE LA LEY</b>  | <b>APARTADOS DE LA MEMORIA EN LOS QUE APARECE LA INFORMACIÓN</b> |
| Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su organización y estructura, y los mercados en los que opera.  | 2.1 Modelo de negocio  |
| Objetivos y estrategias   | 2.3 Cultura corporativa  |
| Entorno empresarial y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.   | 2.2 Particularidades del sector                                  |
| Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. | 2.4 Buen gobierno  |

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| <p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.</p>  | <p>2.4 Buen gobierno</p>         |
| <p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>   | <p>2.4 Buen gobierno</p>         |
| <p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada</p> | <p>8. Acerca de esta memoria</p> |

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| <p>uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>   |                                 |
| <p>Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</p> | <p>5.1 Gestión ambiental</p>    |
| <p>Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.</p>   | <p>5.3 Control de emisiones</p> |
| <p>Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.</p>   | <p>5.4 Economía circular</p>    |

|  |   |
|--|---|
| <p>Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables</p>  | <p>5.2 Uso sostenible de los recursos</p> |
| <p>Cambio climático: los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.</p>   | <p>5.3 Control de emisiones</p>           |
| <p>Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.</p>   | <p>5.1 Gestión ambiental</p>              |
| <p>Empleo: número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas,</p> | <p>4.1 Perfil de la plantilla</p>         |

|  |   |
|--|---|
| <p>indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.</p>  |   |
| <p>Organización del tiempo de trabajo: medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores. Implantación de políticas de desconexión laboral.</p>  | <p>4.4 Favoreciendo la conciliación</p>             |
| <p>Salud y seguridad: condiciones de salud y seguridad en el trabajo; accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo. Número de horas de absentismo</p>  | <p>4.2 Velando por la salud y seguridad laboral</p> |
| <p>Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.</p> | <p>4.7 Diálogo Social</p>                           |
| <p>Formación: las políticas implementadas en el campo de la formación; la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.</p>   | <p>4.3 Apuesta por la formación</p>                 |

|   |                            |
|---|----------------------------|
| <p>Empleados con discapacidad. La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</p>  | <p>4.6 Diversidad</p>      |
| <p>Igualdad: medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.</p>   | <p>4.5 Por la Igualdad</p> |
| <p>Información sobre el respeto de los derechos humanos: Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.</p> | <p>2.4 Buen gobierno</p>   |
| <p>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno: medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.</p>  | <p>2.4 Buen gobierno</p>   |

|  |   |
|--|---|
| <p>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.</p>  | <p>6. Compromiso social</p>   |
| <p>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos; las acciones de asociación o patrocinio.</p> | <p>7. Proveedores</p>   |
| <p>Subcontratación y proveedores: la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.</p>  | <p>7. Proveedores</p>   |
| <p>Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.</p>  | <p>3. Atención al cliente</p>   |
| <p>Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.</p>   | <p>Toda la información fiscal está recogida en las cuentas anuales consolidadas de Blendio Motor S.L.</p> |



## VERIFICACIÓN

3C Compliance, S.L., ha contrastado que la **MEMORIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024** del **GRUPO BLENDIO** se ha elaborado conforme a las exigencias establecidas en los estándares GRI en su variante esencial y los requisitos exigidos bajo la Ley 11/2018 de Estados de Información No Financiera.

Para verificar esta información se realizó una **Auditoría de Verificación**, el día 3 de junio del 2025, en modalidad telemática.

En dicha Auditoría se pudo comprobar la veracidad de los datos incorporados al informe basado en los principios de la Norma de Aseguramiento de Sostenibilidad AA100 OAS que permiten identificar, priorizar y responder a los desafíos de sostenibilidad para mejorar el rendimiento a largo plazo de la empresa y los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento y modificaciones de concordancia (NIEA 3000 Revisada).

Para que así conste:

05734549M

KATHARINA

GABRIELE MILLER (R:

B09850561)

Katharina Miller

Miller International Knowledge

El presente documento es un documento confidencial y no debe ser distribuido fuera del ámbito de su destinatario. Si usted no es el destinatario de este documento, se le solicita que no lo divulgue y que lo destruya. Si usted ha recibido este documento por error, se le solicita que lo destruya y que no lo divulgue. Si usted desea más información, por favor, contacte con el responsable de la información.

En Madrid, a 09 de junio de 2025